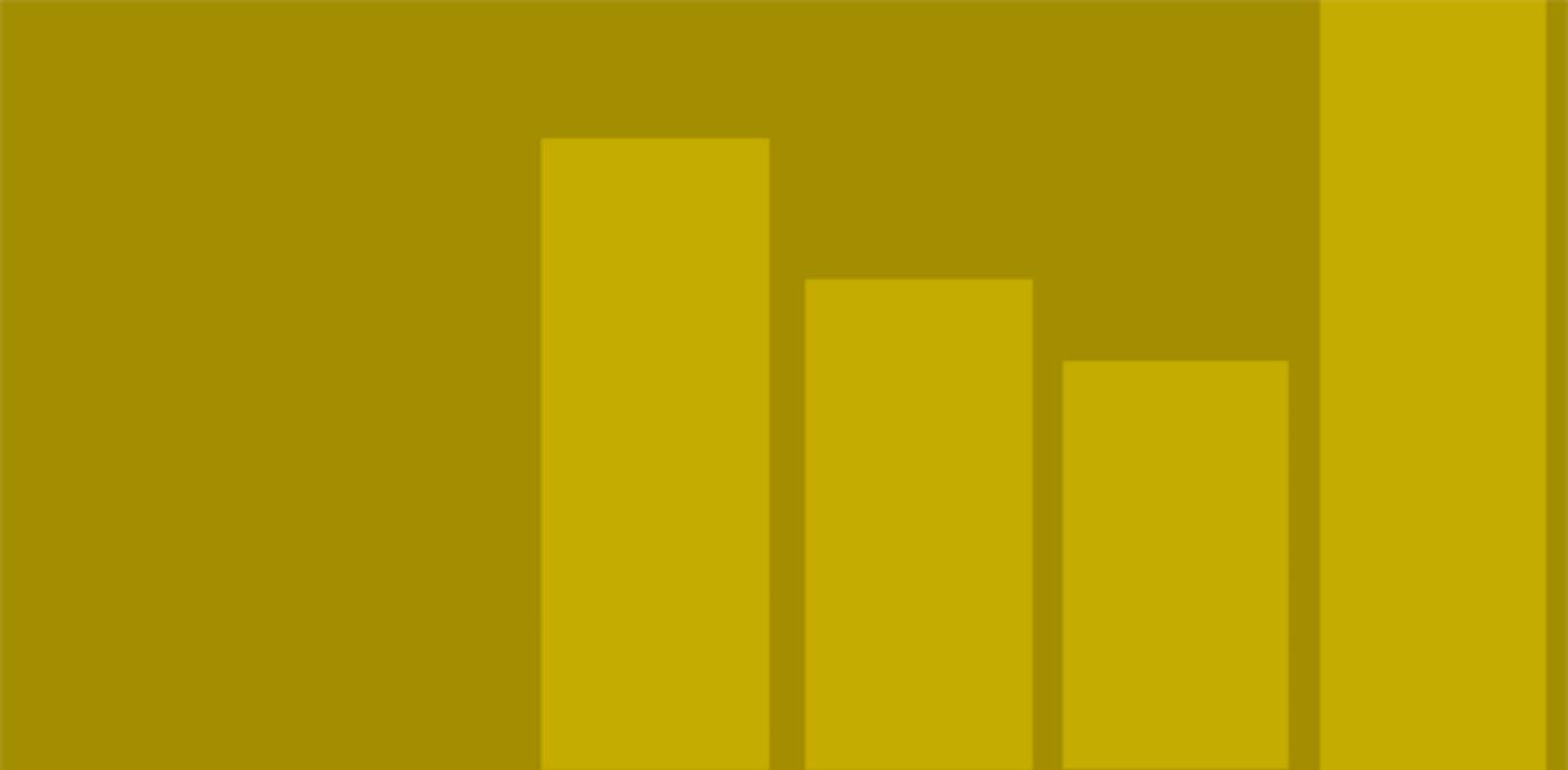




memoria anual

2010

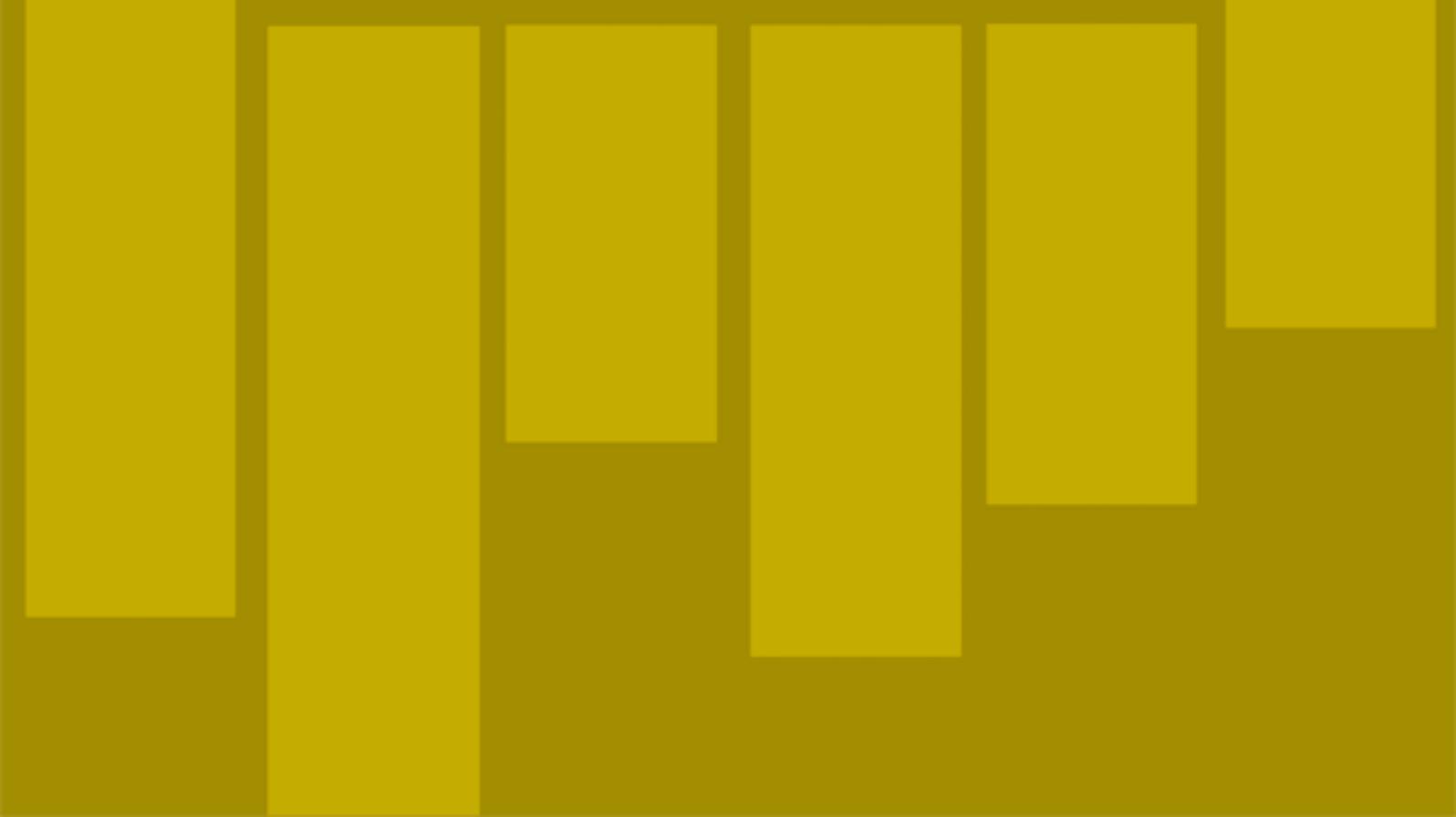




Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores

CONASEV es un organismo público descentralizado del Sector Economía y Finanzas. Tiene personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa y económica.

CONASEV tiene por finalidad promover, supervisar y regular el mercado de valores. Asimismo, recae bajo su ámbito de supervisión el mercado de productos y el sistema de fondos colectivos.



07

Carta de la Presidencia

11

Principales Funcionarios

13

Comportamiento de los Mercados bajo Supervisión

- I.1 Entorno Macroeconómico
- I.2 Mercado de Valores
- I.3 Sistema de Fondos Colectivos

25

Desarrollo Organizacional: Acciones Estratégicas

- II.1 Principales Objetivos Institucionales
- II.2 Iniciativas Regulatorias
- II.3 Optimización de Procesos e Innovaciones Tecnológicas
- II.4 Difusión de las Bondades y Riesgos del Mercado de Valores
- II.5 Internacionalización

33

Ejecución Presupuestal, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas

35

Dictamen de los Auditores Externos e Información Financiera

61

Anexos

- I.1 Relación de Normas emitidas por la CONASEV 2010
- I.2 Actividades Operativas de Control y Supervisión: Emisores
- I.3 Actividades Operativas de Control y Supervisión: Mercados Secundarios
- I.4 Actividades Operativas de Control y Supervisión: Patrimonios Autónomos



Michel Canta Terreros
Presidente del Directorio

La presente Memoria Institucional resume las principales acciones desplegadas por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) durante el año 2010, en su búsqueda permanente por desempeñar con eficacia y eficiencia su rol como supervisor, regulador y promotor del mercado de valores y del sistema de fondos colectivos.

En el año 2010, nuestra economía registró un comportamiento positivo en sus principales indicadores, lo que se evidenció en un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de 8.78 por ciento, una tasa de inflación del orden del 2.08 por ciento, manteniéndose dentro del rango meta del 1.00 al 3.00 por ciento, y un superávit en la balanza comercial de 4.39 por ciento del PBI.

Parte del crecimiento de nuestra economía ha venido siendo acompañado por emisiones del sector privado de instrumentos de deuda por oferta pública, contribuyendo el mercado de capitales a complementar las necesidades de financiamiento empresarial, manteniendo su dinamismo, principalmente, por parte de las empresas vinculadas a la demanda interna. Ello ha permitido al sector empresarial realizar operaciones de financiamiento que, en algunos casos, han alcanzado los US\$ 100 millones y a plazos de 15 años, evidenciando la confianza por parte de los inversionistas en la estabilidad macroeconómica y en los fundamentos de las principales empresas del país en los próximos años. Al respecto, se debe destacar el lanzamiento del Sistema 'e-Prospectus', el que permite la inscripción automática de programas de emisión de instrumentos de corto plazo de manera electrónica, de una manera mucho más rápida y eficiente, con el correspondiente ahorro de costos para las empresas que deseen financiarse a través del mercado de valores.

Por su parte, el mercado secundario registró un incremento significativo en el índice general bursátil (IGBVL) y en la capitalización bursátil, ubicándose la Bolsa de Valores de Lima (BVL) como la tercera bolsa más rentable, en términos de dólares, a nivel mundial. Este resultado se sustentó en el desempeño de las cotizaciones de los metales en el mercado internacional, así en la continua expansión de nuestra economía.

De igual forma, los fondos mutuos presentaron una tendencia positiva, tanto en patrimonio administrado como en número de partícipes, alcanzando US\$ 5 579.4 millones y 279 429, respectivamente. Los partícipes fueron atraídos por una mayor rentabilidad esperada y la posibilidad de diversificar sus carteras de inversión a través de este segmento. Asimismo, debemos resaltar que a fines de

2010 se le dio autorización de funcionamiento a la primera empresa proveedora de precios (EPP), entidades que tienen como objeto brindar un servicio especializado y estandarizado de valorización a la industria de fondos mutuos, lo que permitirá que desde febrero de 2011 los inversionistas puedan comparar mejor la gestión de las inversiones que realizan las sociedades administradoras.

En esta coyuntura, CONASEV puso especial énfasis en el 2010 en impulsar de manera conjunta con el Ministerio de Economía y Finanzas dos proyectos de Ley, el primero orientado a promover una mayor emisión de ofertas públicas primarias de valores, crear mejores condiciones que incentiven y atraigan la participación de nuevos inversionistas, y generar un mejor clima de negocios para las inversiones, dotando al mercado de valores de una mayor transparencia en la información y operaciones.

El segundo proyecto de Ley propuesto ha tenido como finalidad otorgar mayor autonomía al supervisor del mercado de valores, para lo cual plantea: reformar la estructura orgánica de CONASEV para lograr agilidad en la toma de decisiones y el reconocimiento de una verdadera autonomía funcional acorde con la naturaleza especial del supervisor del mercado de valores; nuevas facultades para ejercer una adecuada supervisión con herramientas suficientes; delimitación clara de las funciones que le corresponden como supervisor del mercado de valores y una adecuada protección legal de sus funcionarios.

Asimismo, en el 2010 se implementaron una serie de medidas orientadas a fortalecer el mercado de valores como alternativa de financiamiento e inversión. Entre estas destaca la aprobación del Reglamento del Director de Mercados de las Bolsas de Valores, cuyo objetivo apunta a asegurar que la negociación en la bolsa de valores, se realice de manera ordenada, transparente y conforme con las normas aplicables. También se debe destacar la aprobación del nuevo texto del Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras, que flexibiliza la gestión de las sociedades administradoras: permite emitir diferentes series de cuotas para un mismo fondo mutuo, se introduce el prospecto simplificado, permite la constitución de fondos de fondos y fondos espejos y se agiliza el traspaso de participaciones hacia otro fondo.

Adicionalmente, destaca la participación en la iniciativa legislativa destinada a incorporar la manipulación de precios en el mercado de valores como un delito en el Código Penal, norma que tiene como propósito que los diversos agentes que participan en el mercado de valores alcancen estándares de profesionalismo y valores éticos acordes al rol que desempeñan en el mercado.

Han sido también importantes los esfuerzos desplegados por CONASEV en continuar con la reducción de los costos asociados a las emisiones, para lo cual se implementó. la primera fase del sistema 'e-prospectus', el cual permite a los emisores inscribir automáticamente programas y emisiones de Instrumentos de Corto Plazo por medios electrónicos, lo que ha permitido reducir los costos asociados a la emisión de dichos valores y agilizar sus procesos de inscripción y colocación.

De otro lado, CONASEV continuó monitoreando de cerca el proceso de Integración de los Sistemas de Negociación de Renta Variable de las Bolsas de Valores de Perú,

Colombia y Chile, con el fin de que este se lleve adelante dentro de los estándares de transparencia y protección al inversionista, y que reditúen en beneficio de nuestro mercado de valores.

Una de las tareas de la CONASEV en los próximos años será consolidar el desarrollo del mercado de valores, asumiendo el compromiso de continuar desplegando sus esfuerzos, fundamentalmente, sobre tres pilares: (i) dinamizar la oferta y demanda de valores; (ii) promover la protección al inversionista; y (iii) buscar el fortalecimiento del ente regulador y supervisor del mercado. Todo esto con la finalidad de posicionar al mercado de valores como una real alternativa de financiamiento e inversión en la economía y dotarlo de estándares adecuados de regulación y supervisión que brinden las condiciones de transparencia y protección a los inversionistas acordes con los estándares internacionales. ■

Principales Funcionarios

Directorio

(Al 31 de diciembre de 2010)

- Michel Canta Terreros, Presidente
- Jorge Dámaso Mogrovejo González⁴
- Manuel Choy Vicente, Vicepresidente¹
- Javier Martín Poggi Campodónico⁵
- José Giancarlo Gasha Tamashiro²
- Juan Antonio Ramírez Andueza
- Carlos Francisco Izaguirre Castro³
- Betty Armida Sotelo Bazán

(1) Designado como Vicepresidente del Directorio mediante acuerdo adoptado en sesión del 13 de marzo de 2010.

(2) Fue designado miembro del Directorio mediante Resolución Suprema N° 045-2010-EF, publicada el 30 de marzo de 2010.

(3) Fue designado miembro del Directorio mediante Resolución Suprema N° 062-2010-EF, publicada el 27 de mayo de 2010.

(4) Fue designado miembro del Directorio mediante Resolución Suprema N° 080-2010-EF, publicada el 22 de junio de 2010.

(5) Fue designado miembro del Directorio mediante Resolución Suprema N° 017-2010-EF, publicada el 5 de febrero de 2010.

Tribunal Administrativo

(Al 31 de diciembre de 2010)

- Jorge Antonio Apoloni Quispe - Presidente¹
- José Armando Arteaga Quiñe -Vicepresidente²
- Rolando Castellares Aguilar - Vocal Suplente
- Carmen Silva Ibárcena - Vocal Titular³

(1) Fue designado, a partir del 9 de diciembre de 2010, vocal titular del Tribunal Administrativo mediante Resolución CONASEV N° 119-2010-EF/94.01.1 y, mediante acuerdo del Tribunal Administrativo, en sesión del 16 de diciembre de 2010, fue designado en el cargo de Presidente.

(2) Mediante acuerdo del Tribunal Administrativo en sesión del 16 de diciembre de 2010, fue designado en el cargo de Vicepresidente del Tribunal Administrativo de CONASEV.

(3) Fue designada, a partir del 9 de diciembre de 2010, vocal titular del Tribunal Administrativo mediante Resolución CONASEV N° 121-2010-EF/94.01.1.

Plana Gerencial

(Al 31 de diciembre de 2010)

- Carlos Rivero Zevallos - Gerente General (e)
- Liliana Gil Vásquez - Asesora Jurídica
- Roberto Pereda Gálvez - Director (e) de Mercados Secundarios
- Paola Martínez Goyoneche - Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Yvonka Hurtado Cruz - Directora de Emisores
- Ada Noblecilla Castro - Jefe de la Oficina de Administración
- Rodny Rivera Via - Director de Investigación y Desarrollo
- José Espinoza Aldave - Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información
- Rodny Rivera Via - Director (e) de Patrimonios Autónomos
- Luis Alfonso Redondo Gómez - Auditor Interno

I. Comportamiento de los Mercados bajo Supervisión

I.1 Entorno Macroeconómico

Durante el año 2010, el **Producto Bruto Interno (PBI)** creció **8.8 por ciento** con relación a similar periodo del año anterior, acumulando doce años consecutivos de expansión económica. La expansión de la economía peruana se reflejó en el dinamismo de los sectores productivos, apoyado en la recuperación de la demanda interna, que–revirtió la caída de 2.9 por ciento reportada en el año 2009–, gracias al impulso de un mayor gasto público y gasto privado.

El crecimiento de la **demanda interna** (+12.8 por ciento respecto al 2009) estuvo asociada a la recuperación del gasto privado en consumo (+6.0 por ciento respecto al año 2009) e inversión (+22.1 por ciento respecto al año 2009), y al proceso de recomposición de inventarios. Por su parte, el gasto público aumentó por segundo año consecutivo como consecuencia de la aplicación del Plan de Estímulo Económico 2009-2010 que aplicó el Gobierno a fin de atenuar los efectos de la crisis financiera internacional. Así, el consumo público se incrementó 10.6 por ciento durante el año y la **inversión pública** lo hizo en 26.5 por ciento.

Respecto a los sectores productivos, los sectores primarios mostraron un avance promedio del 0.9 por ciento, apoyados en la actividad agropecuaria y minera; mientras que los sectores no primarios crecieron 10.4 por ciento en promedio, reflejo del mayor dinamismo de la manufactura no primaria y el comercio. Asimismo, es importante destacar el buen desempeño de los sectores Construcción y Manufactura. El sector Construcción registró un incremento de 17.4 por ciento, luego de un retroceso de 6.1 por ciento en el año 2009, logrando así un ritmo de expansión superior al promedio de 15 por ciento que había venido registrando hasta el año 2008. El sector Manufactura reportó un crecimiento de 13.6 por ciento, después de haber caído 7.6 por ciento el año 2009, debido al impacto de la crisis sobre la manufactura no primaria.

En lo que se refiere a las cuentas externas, la **cuenta corriente** registró un déficit de US\$ 2 315.0 millones en el 2010, cifra que representó el 1.5 por ciento del PBI. Este resultado negativo, frente al superávit del año 2009, se explicó por la mayor renta de factores al exterior (incremento de 34.3 por ciento respecto al año 2009) y por el aumento del déficit en la cuenta Servicios (78.1 por ciento más que el déficit del año 2009). Asimismo, las remesas de peruanos en el exterior aumentaron 5.2 por ciento en el año 2010 en comparación al año previo.

Respecto a las cuentas fiscales, el **sector público no financiero** registró un déficit de 0.6 por ciento del PBI el año 2010, menor al reportado en el año 2009 (1.9 por ciento del PBI). Este resultado se explicó por la mayor recaudación de tributos, que fue posible gracias a los mayores precios de los minerales de exportación y a la mayor actividad económica.

Por su parte, la **inflación** alcanzó una tasa anual de 2.08 por ciento, situándose dentro del rango meta oficial establecida por el Banco Central de Reserva del Perú, entidad que contemplaba un rango entre 1.0 y 3.0 por ciento. De los ocho grandes grupos de consumo de la canasta familiar, las mayores alzas de precios se registraron en Alquiler de Viviendas, Combustible y Electricidad (2.6 por ciento) y Vestido y Calzado (2.55 por ciento).

En el entorno internacional, la primera mitad del año 2010 se caracterizó por la incertidumbre que generó la Crisis de Deuda en la Zona Euro y en la cual diversos países vieron reducida la clasificación de riesgo: España, Portugal y Grecia. En la segunda mitad del 2010, las mejores perspectivas económicas en Estados Unidos y China realzaron la confianza de los inversionistas, quienes regresaron a los mercados bursátiles en busca de mayores ganancias.

Las **políticas monetarias** de tasas de interés bajas por parte de las principales economías mundiales continuaron vigentes durante todo el año. En ese sentido, la Reserva Federal de Estados Unidos mantuvo su tasa de interés de referencia en el rango de 0.25 y 0 por ciento en el año 2010.

Por el lado de los **commodities**, debemos mencionar que el precio del petróleo (Brent) aumentó en 22.2 por ciento, por la decisión de la Organización de Países de Exportadores de Petróleo (OPEP) de mantener su política de producción estable, así como por la caída de los inventarios de crudo.

El precio del oro al contado se incrementó en 29.6 por ciento influenciado, principalmente, por la incertidumbre sobre el rumbo de la economía mundial, a causa de la crisis griega y el ajuste monetario de China por el riesgo de un sobrecalentamiento en su economía. En ese sentido, el metal precioso se ha beneficiado principalmente de un aumento de la demanda de inversión, al volver a ser utilizado por los inversionistas como un activo de refugio seguro y que protege el poder adquisitivo frente a la devaluación de las divisas. Asimismo, las medidas de política monetaria por parte de la Reserva Federal y otros bancos centrales, de mantener las tasas de interés extremadamente bajas y seguir comprando bonos con dinero recién impreso, fue otro factor que ha venido impulsando hacia arriba la cotización del oro. En el caso de la plata, otro importante metal precioso, este aumentó su cotización en 83.2 por ciento.

COTIZACIONES INTERNACIONALES

Metales preciosos e industriales

METALES	SPOT al cierre 2009	SPOT al cierre 2010	VARIACIÓN
Plomo (US\$ / TM)	2,402.0	2,563.5	6.7%
Cobre (US\$ / TM)	7,342.0	9,650.0	31.4%
Zinc (US\$ / TM)	2,529.0	2,444.0	-3.4%
Estaño (US\$ / TM)	16,869.0	26,920.0	59.6%
Plata (US\$ / ONZA)	16.9	30.9	83.2%
Oro (US\$ / ONZA)	1,097.0	1,421.4	29.6%

Fuente: Bloomberg.

Elaboración: Subdirección de Estudios - CONASEV.

Los principales metales básicos, que también tienen influencia en nuestra economía, aumentaron sus cotizaciones durante el 2010 (estaño: 59.6 por ciento; cobre: 31.4 por ciento y plomo: 6.7 por ciento). El incremento en el precio del metal rojo fue producto de una demanda mayor a la esperada, por el inicio del reabastecimiento de los consumidores ante la escasez de

concentrados de cobre en el mundo. En el caso del zinc, la caída en su cotización fue ocasionada por incrementos de inventarios en la London Metal Exchange a niveles máximos históricos de hace 6 años.

El Perú fue el primer productor mundial de plata en el año 2010, segundo productor de cobre y zinc, tercer productor de estaño, cuarto de plomo y sexto de oro. En producción de oro, plata, zinc, plomo y estaño, el Perú figura en el primer lugar de Latinoamérica.

Cabe precisar que, hasta el primer semestre de 2010, se mantuvo un desfavorable escenario financiero internacional. A partir de entonces, y con mayor énfasis, se empezaron a observar señales de recuperación en los mercados de valores debido a un conjunto de medidas de carácter monetario y financiero adoptadas por los principales bancos centrales y entidades reguladoras financieras. A esta mejora en el entorno financiero internacional también contribuyeron, indirectamente, las medidas fiscales de los gobiernos que influyeron sobre el sector real de las economías. Todo esto permitió una progresiva reducción de la aversión al riesgo entre los agentes económicos, así como una gradual recuperación de la confianza de los inversionistas.

En ese contexto, las **principales bolsas internacionales** reportaron un comportamiento positivo durante el año 2010, al igual que la Bolsa de Valores de Lima (BVL) la cual registró una variación del Índice General del orden del 65%.

BOLSAS INTERNACIONALES

Comportamiento de los Índices Bursátiles

Ciudad	Índice	Var. US\$	Variación en moneda local		
		2010	2010	2009	2008
Lima	IGBVL	64.99%	69.75%	100.99%	-59.78%
New York	Dow Jones	11.02%	11.02%	18.82%	-33.84%
Buenos Aires	MERVAL	51.83%	42.68%	114.95%	-49.82%
Sao Paulo	IBOVESPA	1.04%	6.14%	82.66%	-41.22%
Colombia	IGBC	33.57%	41.98%	53.45%	-29.30%
Santiago	IPSA	37.59%	49.18%	50.71%	-22.13%
México	IPC	20.02%	27.24%	43.52%	-24.23%
Londres	FTSE 100	9.00%	12.85%	22.07%	-31.33%
Frankfurt	Dax Index	16.06%	8.31%	23.85%	-40.37%
Madrid	IBEX 35	-17.43%	-22.94%	29.84%	-39.43%
Tokio	Nikkei 225	-3.01%	11.09%	19.04%	-42.12%
Shanghai	Shanghai Composite	-14.31%	-11.23%	79.98%	-65.39%

Fuente: Bloomberg.

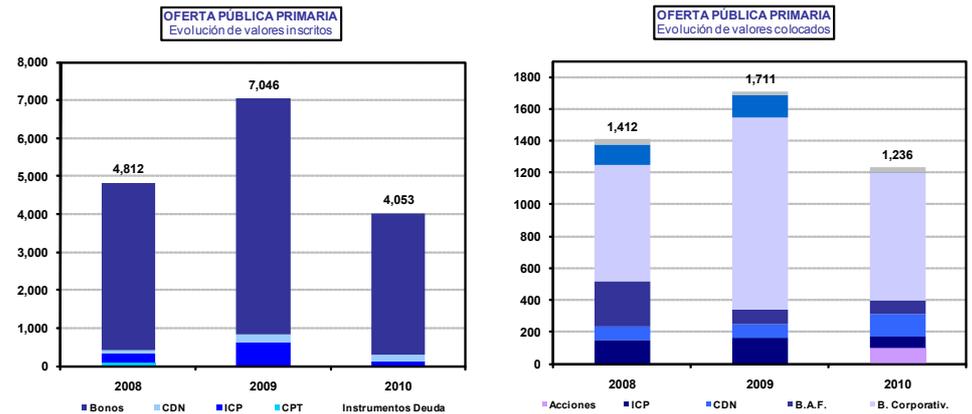
Elaboración: Subdirección de Estudios - CONASEV.

I.2 Mercado de Valores

Durante el 2010, el mercado de valores continuó utilizándose como una real alternativa de financiamiento e inversión para los diversos agentes económicos, crecimiento que ha sido acompañado por una serie de acciones de supervisión, regulación y difusión por parte de CONASEV, las cuales son desarrolladas en detalle a lo largo de la presente Memoria.

I.2.1 Acceso del sector empresarial a las diversas alternativas de financiamiento que ofrece el mercado de valores

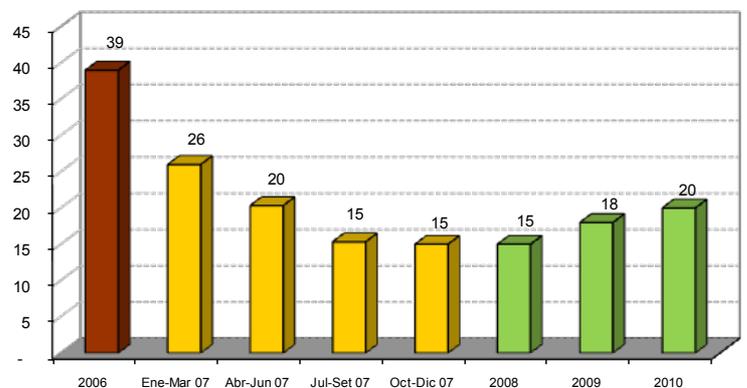
La inscripción de valores objeto de oferta pública primaria (OPP), en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), alcanzó los US\$ 4 053.4 millones¹ al cierre del año 2010, lo que significó una disminución del 42.5 por ciento con respecto al año anterior.



Fuente: Dirección de Emisores - CONASEV.
Elaboración: Subdirección de estudios-CONASEV

El mencionado comportamiento ha venido acompañado de un importante esfuerzo de CONASEV por reducir los plazos promedio que le toma la resolución de un expediente de OPP, el cual ha disminuido de 39 días hábiles (promedio 2006) a plazos menores o iguales a 20 días hábiles entre el 2007 al 2010, lo que ha contribuido con la reducción de costos a los emisores.

Plazos de Inscripción de Valores por Oferta Pública 2006-2010 (En número de días promedio)



Fuente: Dirección de Emisores - CONASEV
Elaboración: Subdirección de Estudios - CONASEV

¹ Incluye emisiones inscritas por trámite general y valores emitidos en virtud de programas de emisión. Las inscripciones de valores en moneda nacional disminuyeron en 46.3% y las inscripciones de valores en moneda extranjera crecieron en 42.3%, con relación al cierre de 2009. Cuando se haga referencia a cifras expresadas en US\$ se deberá entender que corresponden a dólares de los Estados Unidos de América.

En esta misma dirección debemos resaltar que dos (2) trámites anticipados correspondieron a aprobaciones automáticas en el marco del ROPPIA (Reglamento de Oferta Pública Primaria dirigida a Inversionistas Acreditados), por un total de US\$ 450.0 millones.

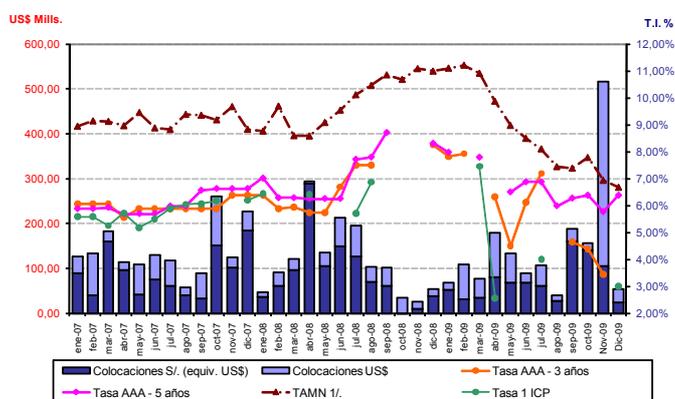
Asimismo, Telefónica Móviles S.A. se constituyó en la primera empresa en utilizar el Sistema ‘e-Prospectus’, para la inscripción automática de programas de emisión de instrumentos de corto plazo de manera estructurada y electrónica, con mayor rapidez y eficiencia, con el correspondiente ahorro de costos para las empresas que deseen financiarse a través del mercado de valores.

En lo que a montos colocados por OPP se refiere, estos sumaron US\$ 1 235.7 millones, lo que significó una reducción del 27.8 por ciento. Por su volumen, destacó la colocación de la emisión de bonos corporativos de Transportadora de Gas del Perú S.A. por US\$ 100.0 millones a un plazo de 15 años.

Las colocaciones de valores en moneda extranjera disminuyeron en 29.4% con relación al 2009, mientras que las colocaciones en moneda nacional, en similar período, se redujeron en 29.9%.

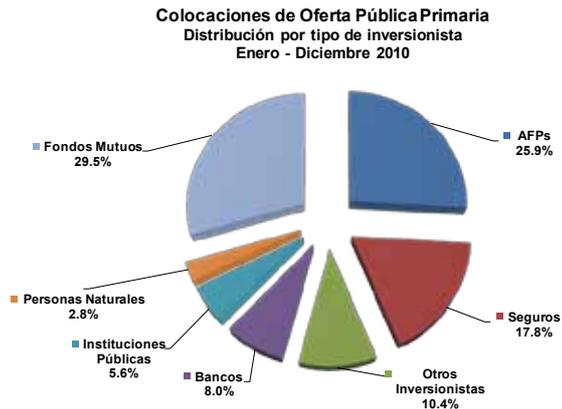
En un contexto de moderada recuperación, después de la crisis financiera internacional, así como de incremento del crédito del sistema financiero en el mercado local, el mercado primario experimentó una disminución en el monto colocado de emisiones de valores.

EVOLUCIÓN DE COLOCACIONES Y TASAS DE INTERÉS

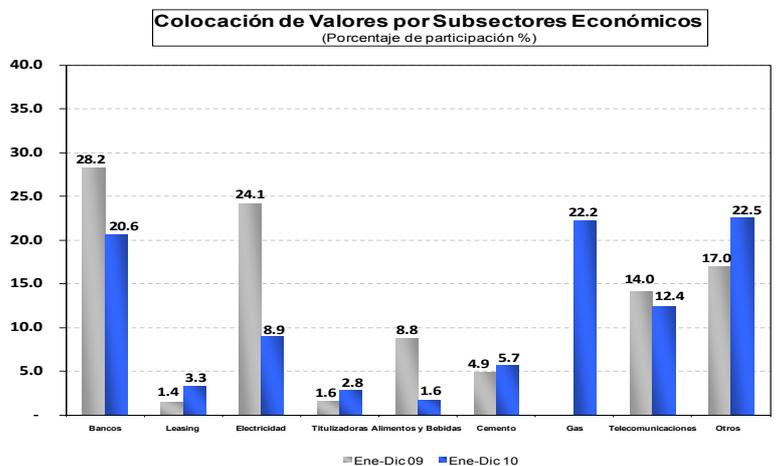
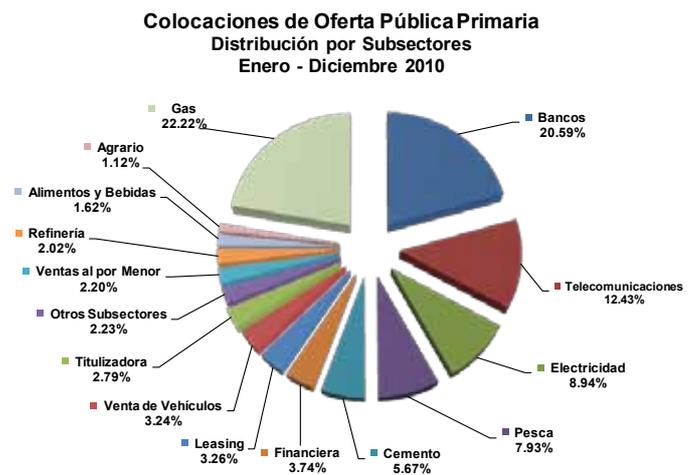


1/: Tasa Activa en Moneda Nacional.
Fuente: Dirección de Emisores y Dirección de Patrimonios Autónomos-CONASEV
Elaboración: Subdirección de estudios-CONASEV

Los principales demandantes de los títulos colocados fueron los fondos mutuos con una participación de 29.5 por ciento, seguidos de las AFP con 25.9 por ciento y las compañías de seguros con 17.8 por ciento.



A nivel de subsectores económicos, la colocación de valores por OPP registró una mayor participación del sector real, al pasar de 63.2 por ciento del total colocado en el año 2009 a 67.4 por ciento en el año 2010. Los subsectores que obtuvieron los mayores volúmenes de financiamiento, a través del mercado primario de valores, fueron: gas, bancos, telecomunicaciones, electricidad, pesca, y cemento.

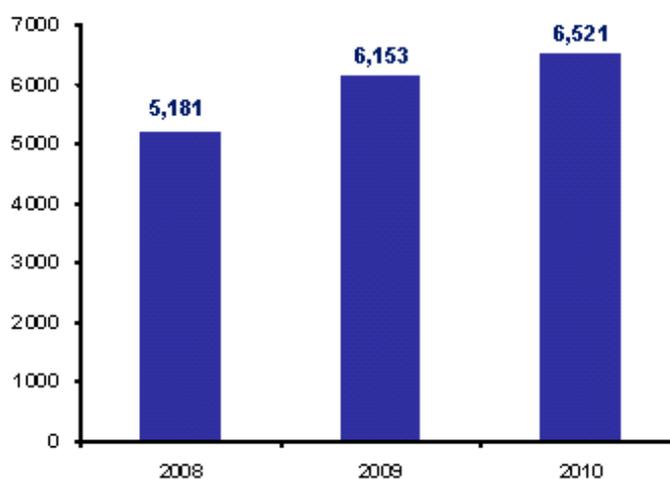


En cuanto al tipo de valor mobiliario, los bonos corporativos concentraron el 64.9 por ciento del total colocado, seguidos por los certificados de depósito negociables (11.3 por ciento) y las acciones (7.9 por ciento). Por su parte, los bonos de titulación representaron el 2.8 por ciento del total colocado.

Cabe mencionar que el plazo de emisión más largo durante el año 2010 fue de 20 años, el mismo que correspondió a la colocación de dos (2) emisiones de bonos titulizados de Tituladora Peruana S.A. por un monto total de US\$ 34.5 millones.

Finalmente, el saldo en circulación de valores colocados por OPP e inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) ascendió a un monto equivalente a US\$ 6 521.2 millones al cierre de 2010, lo que representó un incremento de 6.0 por ciento con relación al año anterior. Cabe destacar que el saldo en circulación, en lo relativo a plazos de emisión, está concentrado en plazos de 1 a 5 años, seguidos de los plazos de 10 a 25 años, con una participación de 31.5 por ciento y 27.8 por ciento, respectivamente.

Oferta Pública Primaria
Evolución del Saldo de Deuda en Circulación
(US\$ Millones)



Oferta Pública Primaria de Valores Mobiliarios
Saldo en Circulación - Por Plazo de Emisión
(Millones US\$)

Plazos de Emisión	Saldo en Circulación	Participación %
Menores a 1 año	261.38	4.0%
Más de 1 año hasta 5 años	2,055.94	31.5%
Más de 5 años hasta 8 años	1,391.21	21.3%
Más de 8 años hasta 10 años	988.85	15.2%
Más de 10 años hasta 25 años	1,812.87	27.8%
Más de 25 años	10.99	0.2%
Total	6,521.23	100.0%

Fuente: Dirección de Emisores y Dirección de Patrimonios Autónomos.

Elaboración: Subdirección de Estudios - CONASEV.

I.2.2 Atractivos retornos en el mercado secundario de valores

El mercado secundario observó un mayor dinamismo en los montos negociados durante el año 2010 en comparación al año previo. Asimismo, la BVL registró el tercer lugar, en

términos de retorno en dólares, dentro del ranking mundial de Bolsas de Valores.

BOLSAS INTERNACIONALES

Ranking Mundial en términos de retorno

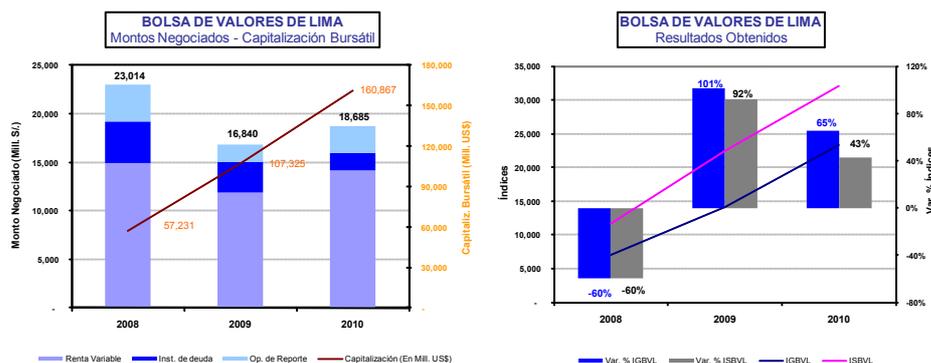
Bolsa de Valores	Índice Bursátil	Ranking 2010	Variación % dolarizada
Bolsa de Valores de Mongolia	MSE Top 20 Index	1	173.68
Bolsa de Colombo	Sri Lanka Colombo All Index	2	102.12
Bolsa de Valores de Lima	IGBVL	3	69.74
Bolsa de Valores de Ucrania	Ukrainian Equities Index	4	68.69
Bolsa de Valores de Tallinn	OMX Tallinn OMXT	5	61.00
Bolsa de Valores de Tailandia	Stock Exch of Thai Index	6	56.17
Bolsa de Valores de Indonesia	Jakarta Composite Index	7	54.29
Bolsa de Comercio de Santiago	Chile Stock MKT Select	8	49.18
Bolsa de Valores de Vilnius	OMX Vilnius OMXV	9	45.96
Bolsa de Valores de Filipinas	PSEI - Philippine SE IDX	10	45.55

Fuente: Bloomberg.

Elaboración: Subdirección Estudios - CONASEV.

El Índice General (IGBVL) y el Índice Selectivo (ISBVL) registraron un alza de 65.0 por ciento y 42.9 por ciento, respectivamente. Esto último explicó, en parte, la evolución de la capitalización bursátil de la BVL, la cual cerró en US\$ 160 867.4 millones, monto mayor en 49.9 por ciento respecto al año anterior.

El monto negociado en la BVL ascendió a S/. 18 684.9 millones, lo que representó un aumento de 11.0 por ciento respecto al cierre del año anterior. Por su parte, el número de operaciones efectuadas, indicador del nivel de actividad del mercado, disminuyó de 332 842 a 294 144 operaciones.



Fuente: Dirección de Mercado Secundario - CONASEV.

Elaboración: Subdirección de estudios-CONASEV

Las operaciones al contado con instrumentos de renta variable aumentaron en 19.3 por ciento, mientras que con instrumentos de deuda disminuyeron en 42.4 por ciento. En cuanto a las operaciones de reporte, estas se incrementaron en 47.3% en los montos negociados durante el 2010.

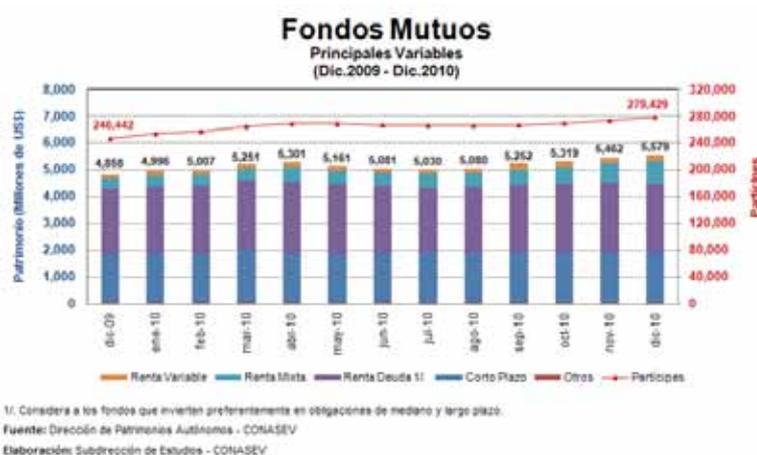
1.2.3 Crecimiento de los fondos mutuos como alternativa de inversión

La industria de fondos mutuos destacó por su buen desempeño en el año 2010. La industria cerró con un patrimonio

administrado de US\$ 5 579.4 millones, lo cual representó un aumento de 14.8 por ciento con relación al cierre del año anterior. Asimismo, el número de partícipes se incrementó 13.4 por ciento, hasta alcanzar los 279 429 partícipes.

Las sociedades administradoras de fondos mutuos continuaron incrementando esfuerzos para ampliar su oferta, orientada principalmente a los fondos que permiten en su política de inversiones destinar parte de sus recursos a instrumentos de renta variable. Así, en el 2010 cuatro (4) nuevos fondos iniciaron su etapa operativa y se liquidaron tres (3) fondos del tipo estructurado luego de haber vencido su plazo de duración con lo que al final del año se contó con un total de 51 fondos administrados, ofreciendo al inversionista diferentes estructuras de inversión que puedan ajustarse a sus perfiles de riesgo particular. Cabe señalar que también se registró un nuevo fondo que invierte en instrumentos representativos de deuda.

De los cuatro (4) nuevos fondos que iniciaron operaciones en el año 2010, tres (3) correspondieron a fondos de renta mixta y uno (1) a fondos de renta variable.



Por tipo de fondo, los denominados fondos de renta mixta fueron los que reportaron los mayores incrementos en su patrimonio administrado (US\$ 437.2 millones), seguidos por los fondos de renta deuda (US\$115.2 millones). En lo que respecta al número de partícipes, los fondos de mayor incremento fueron los fondos de renta deuda (11,486), seguidos por los fondos de renta mixta (11,303).

FONDO	2010		Var. Absoluta Anual	
	Patrimonio (miles US\$)	Partícipes	Patrimonio (miles US\$)	Partícipes
Corto plazo	1 929 264	119 106	87 752	11 027
Renta deuda ^{1/}	2 546 595	112 506	115 198	11 486
Renta mixta	778 688	33 809	411 262	10 851
Renta variable ^{2/}	322 056	13 770	129 044	1 430
Internacionales	2 761	238	1 015	76
Estructurados ^{3/}	0	0	-22 997	-1 883
Total	5 579 365	279 429	721 274	32 987

1/. Considera a los fondos que invierten preferentemente en obligaciones de mediano y largo plazo.

2/. Considera a los fondos que invierten preferentemente en instrumentos de renta variable.

3/. En el 2010 los fondos mutuos BBVA Garantizado RF 1, BBVA Garantizado RF 2 y BBVA Asia Garantizado, dejaron de operar al haberse vencido su plazo de duración.

Fuente: Dirección de Patrimonios Autónomos - CONASEV.

Elaboración: Subdirección de Estudios - CONASEV.

En lo que respecta a la cartera administrada por los fondos mutuos, el 58.0 por ciento se destinó a la inversión en depósitos de ahorro y a plazo, así como a certificados de depósito negociables; los bonos concentraron el 30.3% y las inversiones en renta variable un 11.1%. Por tipo de bonos, los privados y los del estado reportaron una participación de 20.2% y 10.1% del total de la cartera, respectivamente.

VALOR DE LA CARTERA DE LOS FONDOS MUTUOS
AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2010

Instrumentos Financieros	Valor de la Cartera (En Millones S/.)	Porcentaje
Depósitos Ahorro / Plazo	8,837.3	56.4%
Bonos	4,740.8	30.3%
Renta Variable	1,736.8	11.1%
Certificados de Depósito Negociables	251.5	1.6%
Operaciones de Reporte	55.5	0.4%
Instrumentos de Corto Plazo	35.2	0.2%
Instrumentos Derivados	6.8	0.0%
Total	15,664.0	100.0%

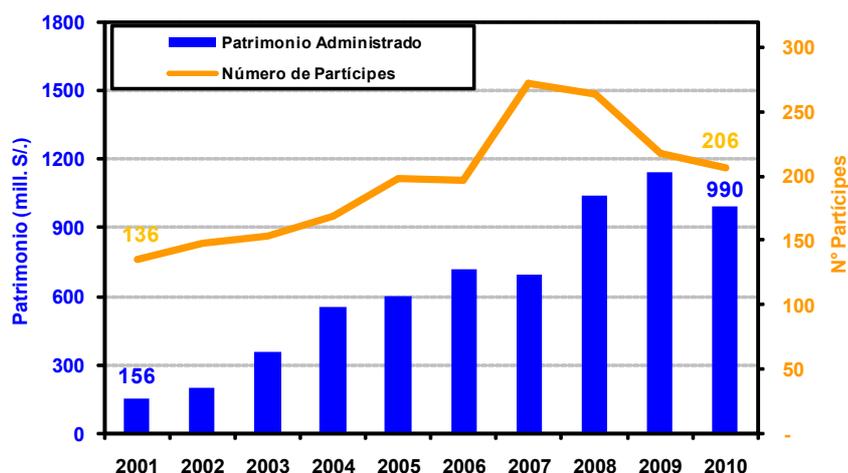
Fuente: Registro Público del Mercado de Valores.

Elaboración: Subdirección de Estudios - CONASEV.

La consolidación y desarrollo de los fondos mutuos contribuye a brindar una mayor estabilidad al mercado de valores, al permitir contar con inversionistas institucionales domésticos que otorguen al pequeño inversionista un fácil acceso al mercado, economías de escala y manejo profesional de sus excedentes.

I.2.4 Moderado dinamismo de los fondos de inversión

El valor global de los patrimonios administrados por la industria de fondos de inversión ascendió a S/. 990.4 millones al cierre del año 2010, lo cual representó una disminución de 9.4 por ciento con relación al cierre del año anterior, alcanzando 206 partícipes. Situación explicada principalmente por la liquidación del Fondo de Inversión Compass Group – Renta Fija Fondo de Inversión Mixta Especializada que estaba administrado por Compass Group Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. De esta manera al cierre de 2010 la industria estaba formada por siete (7) fondos de inversión operativos, administrados por cuatro (4) sociedades administradoras de fondos de inversión.



Fuente: Registro Público del Mercado de Valores - CONASEV.

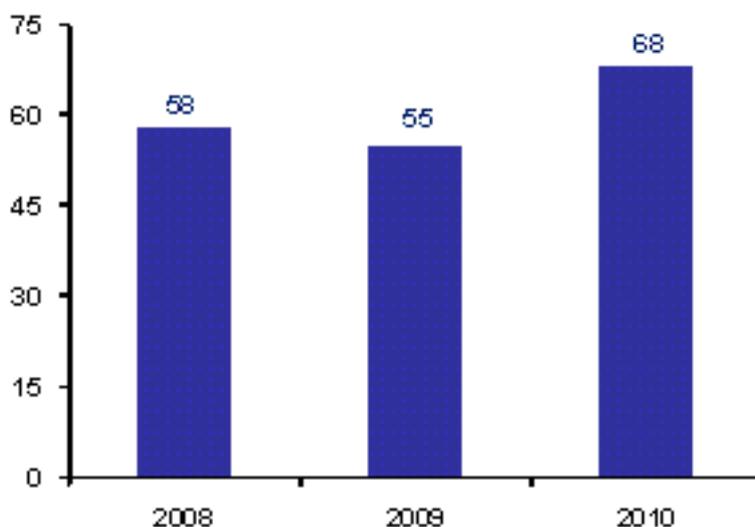
Elaboración: Subdirección de Estudios - CONASEV.

En lo que respecta al valor de la cartera de inversiones de la industria, esta sumó S/. 912.2 millones a finales de 2010 y estuvo constituida, principalmente, por instrumentos de corto plazo e inversiones en inmobiliarias, que explicaron el 32.4 por ciento y 20.6 por ciento del total de la cartera administrada, respectivamente.

I.3 Sistema de Fondos Colectivos

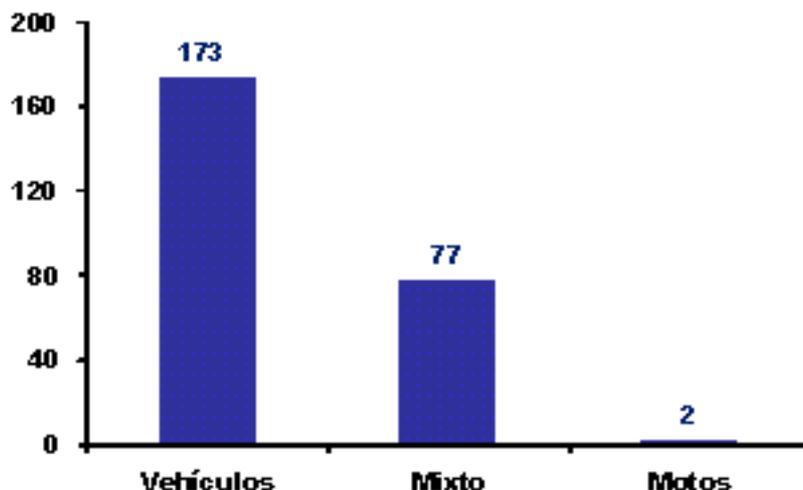
El sistema de Fondos Colectivos observó un importante dinamismo durante el año 2010, lo que se reflejó en la formación de 38 nuevos grupos, 22.4 por ciento más respecto al año anterior.

Fondos Colectivos
Número de Grupos Formados



El rubro de mayor demanda en este sector correspondió a la adquisición de vehículos. Así, el 69 por ciento de los nuevos grupos formados estuvieron dirigidos, exclusivamente, a la adquisición de vehículos; mientras que el saldo correspondió a grupos mixtos, los cuales estuvieron dirigidos, además de la adquisición de vehículos, a la de inmuebles y en menor proporción a motos.

Fondos Colectivos
Composición de Grupos Administrados



Al 31 de diciembre de 2010, el Sistema de Fondos Colectivos contaba con cuatro (4) empresas autorizadas a operar como empresas administradoras de fondos colectivos (EAFC), las cuales, en conjunto, administraban 252 grupos. De este total, 173 grupos correspondieron a la adquisición de vehículos, 77 a grupos mixtos y dos (2) destinados a la adquisición de motos. La empresa que concentró el mayor número de grupos fue Pandero S.A. EAFC, con un total de 144.

El crecimiento en la formación de grupos también implicó un incremento en los activos del sistema administrado de 23.6 por ciento en el año 2010.

Asimismo, se debe precisar que el número teórico de asociados al sistema ascendió a 48 920 al cierre del año, de los cuales 25 920 correspondieron a Pandero S.A. EAFC, 11 760 a Promotora Opción S.A. EAFC, 11 100 a EAFC Maquisistema S.A y 180 a Fonbienes Perú EAFC S.A. ■

II.1 Principales Objetivos Institucionales

El Plan Estratégico CONASEV 2009-2012 establece los siguientes objetivos estratégicos para el año:

1. Promover una cultura de ahorro e inversión.
2. Fortalecer la protección a los inversionistas.
3. Mayor eficiencia en la gestión institucional.

Estos objetivos reflejan el accionar de la institución hacia sus fines fundamentales: regular, supervisar y promover el mercado de valores, de productos y el sistema de fondos colectivos, con el objeto de responder a las demandas de los administrados y a las circunstancias del entorno.

II.2 Iniciativas Regulatorias

Destacan el 2010, en línea con los principales objetivos institucionales de CONASEV, las siguientes iniciativas normativas:

Orientadas a lograr una mayor eficiencia en la gestión de la CONASEV

- Se coordinó con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) una propuesta legislativa para fortalecer el rol de CONASEV. Dicha propuesta tiene como finalidad otorgar mayor autonomía al supervisor del mercado de valores, para lo cual plantea: reformar la estructura orgánica de CONASEV para lograr agilidad en la toma de decisiones y el reconocimiento de una verdadera autonomía funcional acorde con la naturaleza especial del supervisor del mercado de valores; nuevas facultades para ejercer una adecuada supervisión con herramientas suficientes; delimitación clara de las funciones que le corresponden como supervisor del mercado de valores y una adecuada protección legal de sus funcionarios.
- Se modificó el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios a fin de implementar la primera fase del sistema 'e-prospectus', el cual permite a los emisores inscribir automáticamente programas y emisiones de Instrumentos de Corto Plazo por medios electrónicos, lo que permite reducir los costos asociados a la emisión de dichos valores y agilizar sus procesos de inscripción y colocación.

Al respecto, se debe remarcar que los "e-prospectus" están permitiendo además poner a disposición de los nuevos emisores, formatos ya revisados por CONASEV para la elaboración de prospectos y demás documentos requeridos para la inscripción de valores. De esta manera, el uso de estos formatos por parte de las nuevas empresas, les permite eliminar los costos relacionados con la elaboración de esos documentos (asesoría legal y estructuración) y evitar errores u observaciones en los trámites. Se tiene previsto su implementación para el caso de bonos para el I semestre del 2011.

II. Desarrollo Organizacional: Acciones Estratégicas

- Se dio inicio al proyecto de Supervisión en Línea de Agentes de Intermediación, el cual persigue la interconexión permanente con los sistemas de los agentes de intermediación, permitiendo reforzar la detección de posibles malas prácticas que atenten contra la integridad del mercado, previéndose su culminación para julio de 2011.

Orientadas al Desarrollo del Mercado de Capitales

- Se coordinó con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) una propuesta legislativa para modificar la Ley de Mercado de Valores, así como el desarrollo de diversos temas que generarán incentivos para la formulación de un mayor número de ofertas, así como mayor protección a los inversionistas.

Dicha iniciativa persigue entre otros, promover una mayor emisión de ofertas públicas primarias de valores, facilitando el aumento de capital a través de éstas y permitiendo que las empresas puedan financiarse sin límites para su apalancamiento vía el mercado de valores, reconociendo la inclusión en las ofertas públicas de valores de cláusulas que protegen al inversor frente a sucesos adversos, otorgando mayor flexibilidad y agilidad al esquema de titulización de activos con el fin de que pueda adaptarse mejor a distintas estructuras financieras, sobre todo aquellas relacionadas al financiamiento de proyectos de infraestructura, entre otras.

Asimismo, persiguen crear mejores condiciones que incentiven y atraigan la participación de nuevos inversionistas al mercado de valores, otorgándoles condiciones más seguras para la inversión y ofreciendo una mejor protección a los inversionistas minoritarios de forma tal que en el futuro el Perú se pueda equiparar a otros ordenamientos más desarrollados en este sentido.

Finalmente, se proponen medidas destinadas a generar un mejor clima de negocios para las inversiones, dotando al mercado de valores de una mayor transparencia en la información y operaciones. Las modificaciones planteadas han tomado en cuenta los supuestos de evaluación de la encuesta Doing Business que realiza el Banco Mundial, de forma tal que el Perú pueda obtener en el futuro una mejor calificación que repercute en una mejor apreciación de los inversionistas respecto de nuestro mercado, lo que sin duda ayudará a convertir a nuestro mercado en uno de los mercados más atractivos de la región.

- Se impulsó un proyecto de Ley para establecer medidas que sancionen la manipulación de precios en el mercado de valores e incorporándola como un delito en el Código Penal. Dicha norma tiene como propósito de que los diversos agentes que participan en el mercado de valores alcancen estándares de profesionalismo y valores éticos acordes al rol que desempeñan en el mercado.
- Se modificó el Reglamento de Operaciones en Rueda de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), con la finalidad de: (a) establecer una

nueva sesión de negociación denominada “Fase de Cierre”, de modo que los precios al cierre en la rueda de bolsa de la BVL sean formados por las fuerzas del mercado y no por la última operación realizada; y (b) crear un mecanismo de mercado “ciego” que no permita ver quiénes son las Sociedades Agente de Bolsa (SAB) que compran o venden cada operación, a fin de preservar el secreto de la estrategia de cartera que estas desarrollan y evitar que estas puedan ser seguidas por inversionistas de otras SAB.

- Se aprobó el Reglamento del Director de Mercados de las Bolsas de Valores, el cual establece los lineamientos exigibles al Director de Mercados de la BVL para el desarrollo de sus funciones de conducción y vigilancia de las sesiones de rueda de bolsa, a efectos de garantizar una correcta formación de precios en el mercado e identificar eventuales comportamientos atípicos o indebidos que podrían atentar contra la transparencia de las operaciones.
- Se persiguió la profesionalización del mercado de valores vía la exigencia de certificaciones a quienes asumen decisiones de inversión, Director de Mercados, representantes de agentes de intermediación, entre otros.
- Se reguló la adopción plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) el 31 de diciembre de 2011 para empresas emisoras.
- De otro lado, se debe destacar la aprobación del Reglamento de Mercado Integrado a través del Enrutamiento Intermediado, mediante Resolución CONASEV N° 107-2010-EF/94.01.1, en el cual se establecieron las premisas del modelo de integración de la BVL con la Bolsa de Valores de Colombia y la Bolsa de Comercio de Santiago, en su primera fase. El objetivo perseguido por los supervisores de los tres países es que esta primera fase de enrutamiento intermediado del segmento secundario de renta variable se lleve adelante dentro de los estándares de transparencia y protección al inversionista, y que reditúen en beneficio de nuestro mercado de valores.
- Mediante Resolución CONASEV N° 068-2010-EF/94.01.1, se aprobó el nuevo texto del Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras a que se refiere el Título IX de la Ley del Mercado de Valores, Decreto Legislativo N° 861, con el fin de flexibilizarla gestión de las sociedades administradoras y brindar mayores facilidades a los partícipes. Es así que se estableció la posibilidad de emitir diferentes series de cuotas para un mismo fondo mutuo, se introdujo el prospecto simplificado, se permitió la constitución de fondos de fondos y fondos espejos, y se flexibilizó el traspaso de participaciones hacia otro fondo mutuo.
- Se planteó, en coordinación con el MEF y el Ministerio de Educación, reglamentar la Ley que fomenta la transformación de los clubes deportivos en sociedades anónimas abiertas (Ley N°29504).

- El Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 29645 que modifica la Ley del Impuesto a la Renta la cual, entre otros, contempla la homologación de la tasa del 5.0% del Impuesto a la Renta a la ganancia de capital para el caso de valores locales y extranjeros. Otro cambio incluido es la designación de las Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores como agentes de retención, labor que en el caso del mercado peruano será asumido por CAVALI ICLV.
- Mediante Resolución CONASEV N° 130-2010-EF/94.01.1, se autorizó el funcionamiento de la primera empresa proveedora de precios. Dichas instituciones tienen como objetivo brindar un servicio especializado y estandarizado de valorización a la industria de fondos mutuos, lo que permitirá que los inversionistas puedan comparar mejor la gestión de las inversiones que realizan las sociedades administradoras.

II.3 Optimización de Procesos e Innovaciones Tecnológicas

Desde hace varios años, CONASEV utiliza la tecnología de la información para el cumplimiento de los objetivos institucionales asociados a la transferencia, supervisión, control y difusión de la información. Como se recuerda, el sistema MVNet es el medio para el envío de información entre CONASEV y los administrados.



En el año 2010, luego de diversos ciclos de validaciones y pruebas, se añadió a este Sistema, la funcionalidad e-Prospectus, para la inscripción automática de Instrumentos de Corto Plazo. Esta opción permite el registro de datos en una plantilla matriz y genera de forma automática diversa documentación relativa a la inscripción de dichos valores.

Asimismo, se deben destacar las nuevas funcionalidades implementadas al Sistema de Gestión Documental de CONASEV respecto a la disponibilidad,

confidencialidad e integridad de la información. Se han añadido diversas funcionalidades para los accesos a los documentos, registros de eventos, actividades realizadas por los analistas y otros, para la protección de la información durante la evaluación de los expedientes de los administrados.

Asimismo, en el año 2010, CONASEV obtuvo la renovación del Certificado de Idoneidad Técnica de Producción y Almacenamiento, manteniéndose como una organización propietaria de los documentos originales y que cumple con las normas técnicas y legales vigentes para producir, almacenar y conservar Microformas en medios electrónicos a partir de documentos originales.

El mantenimiento de dicha certificación constituye una garantía de que CONASEV, a lo largo de toda la línea de producción -que se inicia en la ventanilla de trámite o el Sistema MVNet, pasando por la evaluación de expedientes, archivo y generación de microformas- cuenta con la tecnología para optimizar los procesos en beneficio del ciudadano.

II.4 Difusión de las bondades y riesgos del mercado de valores

Durante el año 2010, CONASEV puso especial énfasis en la realización de una serie de actividades encaminadas a difundir, entre los diversos agentes de la economía, los instrumentos y mecanismos de negociación existentes en nuestro mercado.

Ante la necesidad de crear condiciones que faciliten el ingreso de nuevos participantes al mercado de valores y de seguir desarrollando segmentos futuros (empresas potenciales emisores de valores e inversionistas), sobre los que se base el crecimiento sostenido de este mercado, esta Comisión Nacional continuó desplegando su labor de orientación a empresarios.

En el marco del Plan de Difusión y Promoción del Mercado de Valores, se ejecutó un Programa de Orientación Empresarial dirigido a medianas y grandes empresas, cuyo objetivo fue difundir y promover el mercado de valores como fuente de financiamiento. También buscó persuadir a los empresarios –cuyas empresas hayan alcanzado cierto nivel de desarrollo- a reforzar aspectos relativos a la gestión de las mismas, con la finalidad de lograr la sostenibilidad y el crecimiento deseado, y, de esta manera, estar más cerca de convertirse en emisor en el mercado de valores.

En el Programa participaron ocho (8) empresas: tres (3) de la industria de plásticos, dos (2) del sector textil; una (1) del sector agro-industrial, una (1) de la industria molinera-harinas y una (1) de la industria de alimentos.

De otro lado, CONASEV realizó cuatro (4) seminarios con el apoyo de gremios empresariales. En Lima, conjuntamente con PROMPERU, se desarrollaron dos (2) seminarios sobre el “Financiamiento a través del Mercado de Valores”, dirigidos a pequeños y medianos empresarios.

En Tacna, en asociación con la Cámara de Comercio de dicha ciudad, se realizó el seminario “El Mercado de Valores como Alternativa de Financiamiento e Inversión; y en Trujillo, con la Cámara de Comercio y Producción de la Libertad, se llevó a cabo el evento “Alternativas de Financiamiento a través del Mercado de Valores”, dirigido a empresarios y microempresarios.

Asimismo, con la finalidad de que el inversionista conozca las características de los instrumentos en los que puede invertir, los derechos y beneficios que ofrece y, principalmente, los riesgos asociados, CONASEV ha participado, a través de sus funcionarios, en diversos programas de radio y televisión.

En relación al sector educativo, CONASEV realizó una labor de promoción y difusión del mercado de valores a través de charlas desarrolladas en diferentes universidades del país (30 charlas en Lima y 12 en provincias), así como una (1) charla dirigida a estudiantes de 4° y 5° de secundaria. Estos eventos permitieron llegar a un total de 5 734 personas, aproximadamente.

Dentro de los lineamientos de educación y capacitación del Estado Peruano, se encuentra el de inclusión de minorías étnicas y de grupos con algún tipo de discapacidad. Es así que CONASEV, a partir del año 2010, organizó, por primera vez, una serie de actividades dirigidas a fomentar la cultura del mercado de valores entre estos nuevos grupos de interés. Una de las actividades fue la realización de la conferencia “Introducción al Mercado de Valores y Fondos Mutuos” dirigida al Comité de Damas Invidentes del Perú.

Continuando con su política de capacitación, CONASEV organizó el XI Curso de Especialización del Mercado de Valores (CEMV), dirigido a estudiantes de las carreras de economía, contabilidad, administración, derecho e ingeniería industrial, de las diversas universidades del país, con el objetivo de capacitarlos en aspectos teóricos y prácticos vinculados al mercado de valores. De los 28 estudiantes que ingresaron al XI CEMV, seis (6) de ellos eran procedentes de provincias.

También se debe destacar que, como resultado de las acciones de difusión y promoción del mercado de valores, durante el año 2010 se suscribieron dos (2) convenios de cooperación interinstitucional con universidades de provincias (Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y la Universidad Privada de Tacna), a partir de los cuales se facilitará las coordinaciones sobre actividades conjuntas que contribuyan en el desarrollo profesional de los estudiantes.

Es importante destacar la labor realizada por Centro de Orientación y Promoción de CONASEV, el cual brinda servicios de orientación sobre las diversas alternativas de financiamiento e inversión que ofrece el mercado de valores a inversionistas, empresarios, investigadores, estudiantes, público en general y empresas que están bajo el ámbito de supervisión de la institución. Dicha orientación se realiza de modo personalizado, telefónicamente y/o por correo electrónico.

Durante el año 2010, el Centro de Orientación y Promoción registró un total de 14 421 atenciones de búsqueda de información, bibliografía y orientación al público. Del total de las atenciones, 89.5 por ciento correspondió a atenciones externas y 10.5 por ciento a internas.

Finalmente, con el objetivo de que los inversionistas, estudiantes, investigadores y público en general, cuenten con más canales para recibir y/o enviar información sobre el mercado de valores, CONASEV creó su perfil y página de difusión en Facebook: <http://www.facebook.com/conasev.peru>.

II.5 Internacionalización

En el ámbito del proyecto del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), CONASEV organizó la Segunda Mesa de Trabajo, en enero del 2010, en la cual participaron las entidades del sector privado y público involucradas en

dicho proyecto: Reguladores, Bolsas y Centrales de Depósito de Colombia Perú y Chile. Así, por parte de los reguladores de los mercados de valores de los tres (3) países participaron la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS) y CONASEV. Asimismo, por parte de los privados participaron la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), Bolsa de Comercio de Santiago (BCS), DECEVAL de Colombia, DCV de Chile y la BVL y CAVALI S.A. ICLV.

En el marco de las actividades de cooperación e intercambio de experiencias entre los países miembros del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV), se realizó el evento “Jornada de Presentación del Estudio sobre la Transparencia de Emisores en Iberoamérica”, el cual contó con la participación de representantes de Colombia, Brasil, la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB), Tesoro Público Español y CONASEV en su calidad de entidad anfitriona del evento.

Asimismo, se celebró en Lima la XII Reunión del Consejo de Autoridades del IIMV. Dicha reunión incluyó una Jornada Abierta sobre: “Los Mercados de Valores y la Estabilidad Financiera”, con la asistencia de representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. ■

III.1 Ejecución Presupuestal

Al cierre del ejercicio presupuestal 2010, los ingresos de CONASEV ascendieron a S/. 204.47 millones, cifra mayor en 41.04 por ciento a la registrada durante el período 2009. El 58.91 por ciento de este total correspondió al saldo de balance del periodo 2009 que, de acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la normativa de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, se registra como ingresos del ejercicio; el 34.91 por ciento a ingresos por concepto de contribuciones y el 6.18 por ciento a otros ingresos percibidos

Respecto a los ingresos percibidos por contribuciones, del total de ingresos registrados en el período de análisis, el 15.07 por ciento (S/. 30.82 millones) provino de las contribuciones por valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV); el 14.79 por ciento (S/. 30.24 millones) de las contribuciones por intermediación en el mercado de valores -que son recaudadas a través de las sociedades agentes de bolsa-; el 3.00 por ciento (S/. 6.13 millones) de las contribuciones aplicadas a los patrimonios de los fondos mutuos de inversión en valores; y, el 1.43 por ciento (S/. 2.92 millones) de las contribuciones de partícipes del mercado de valores.

III. Ejecución Presupuestal, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas

EJECUCION PRESUPUESTAL 2010		
Ingresos	Montos en Miles de Soles	Estructura Porcentual
Saldo de Balance (*)	120,457	58.91%
Ingresos por Tasas	919	0.45%
Venta de Bienes y Servicios	51	0.02%
Ingresos Financieros	5,430	2.66%
Multas y Sanciones	6,229	3.05%
Ingresos Diversos:	71,386	34.91%
Intermediación (SAB'S)	30,235	14.79%
Valores Inscritos en RPMV (Emisores)	30,815	15.07%
Partícipes del Mercado de Valores	2,923	1.43%
Fondos Mutuos de Inversión	6,130	3.00%
Fondos Colectivos	304	0.15%
Otros (**)	979	0.48%
Total Ingresos	204,472	100.00%
Gastos	Montos en Miles de Soles	Estructura Porcentual
Gastos Corrientes:	24,729	97.90%
Personal y Obligaciones Sociales	16,283	64.46%
Pensiones y Prestaciones Sociales	1,884	7.46%
Bienes y Servicios	5,394	21.35%
Donaciones y Transferencias	37	0.15%
Otros Gastos	1,131	4.48%
Gastos de Capital	531	2.10%
Adquisición de Activos No Financieros	531	2.10%
Total Gastos	25,260	100.00%
Superávit (déficit) Presupuestario	179,212	

Notas:

(*) De acuerdo con la normativa vigente, los ingresos por Saldos de Balance corresponden a los recursos que se obtienen del resultado de ejercicios anteriores. Están constituidos por la diferencia entre el Ingreso Percibido y el Gasto devengado durante un año fiscal.

(**) Incluye principalmente las contribuciones percibidas provenientes de Patrimonios Autónomos y Fondos de inversión.

Fuente: Oficina de Administración – CONASEV

Ingresos y Gastos	Montos en Miles de Soles		Variaciones	
	Ene-Dic 2010	Ene-Dic 2009	S/.	%
Saldo de Balance	120,492	87,968	32,524	36.97%
Ingresos del Ejercicio	84,015	57,004	27,011	47.38%
Gastos del Ejercicio	25,260	24,480	780	3.19%
	179,247	120,492	58,755	48.76%

Fuente: Oficina de Administración – CONASEV

En cuanto a los ingresos financieros percibidos durante el ejercicio 2010, estos representaron el 2.66 por ciento (S/. 5.43 millones) del total de ingresos. Por otro lado, los gastos corrientes ascendieron a S/. 24.73 millones, cifra que representó el 97.90 por ciento del total de gastos.

El gasto de personal, que sumó S/. 16.28 millones, y el gasto en bienes y servicios, que sumó S/. 5.39 millones, explicaron el 64.46 por ciento y 21.35 por ciento del total de gastos, respectivamente; mientras que el gasto de capital de S/. 0.53 millones, representó el 2.10 por ciento de la ejecución total.

En consecuencia, el total de gastos en el ejercicio 2010 alcanzó S/. 25.26 millones, monto mayor en 3.19 por ciento al registrado en el año previo.

Como resultado del comportamiento de los ingresos y gastos durante el ejercicio 2010, CONASEV reportó un superávit de S/. 179.21 millones, de los cuales S/. 58.75 millones correspondieron al superávit presupuestario generado en el año 2010 y S/. 120.46 millones al registro del saldo de balance 2009. ■

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **COMISION NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV**, los que incluyen el Balance General al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estado de Gestión, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2009, fueron examinados por otra Sociedad de Auditoría, cuyo dictamen fue emitido el 04 de Mayo del 2010 con una opinión sin salvedad.

IV. Dictamen de los Auditores Externos e Información Financiera

Responsabilidad de la Gerencia General sobre los Estados Financieros

La Gerencia General de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de tal forma que no contengan declaraciones falsas o erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú y normas de auditoría gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen declaraciones falsas o erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones que se incluyen en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación de los riesgos de que declaraciones falsas o erróneas se incluya en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Entidad, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría

que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Gerencia General, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **COMISION NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES – CONASEV**, al 31 de Diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, Perú

18 de Mayo del 2011

Refrendado por:

**REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S. C.
R. Ltda.
Miembro ALLIOTT GROUP
Internacional**

**María Morena L. Alva Delgado (Socia)
Contador Público Colegiado
Matrícula C.C.P.L. N° 19662**

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV
BALANCE GENERAL
 (Notas 1 y 2)
 (Expresado en Nuevos Soles)

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de		Notas	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009		2010	2009
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	227,306,967	168,363,824	3	735,851	658,832
Cuentas por Cobrar (Neto)	6,188,067	6,250,985	4	288,081	341,266
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	4,875,126	4,697,927	5	1,023,932	1,000,098
Existencias (Neto)	115,327	224,019	6		
Gastos Pagados por Anticipado	149,088	245,127	7		
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	238,634,575	179,781,882			
ACTIVOS NO CORRIENTE					
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	1,011,717	1,069,650	5	1,348,093	289,955
Edificios, Estructuras y Activos no Producidos (Neto)	6,422,186	6,694,022	8	0	209,513
Vehículos, Maquinarias y Otros (Neto)	1,923,379	1,961,192	9	2,360,826	1,588,292
Otras Cuentas del Activo (Neto)	92,408	55,180	10	3,708,919	2,087,760
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE	9,449,690	9,780,044		4,732,851	3,087,858
PASIVO NO CORRIENTE					
Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales			13		289,955
Ingresos Diferidos			14		209,513
Provisiones			15		1,588,292
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE				3,708,919	2,087,760
TOTAL PASIVO					
				4,732,851	3,087,858
PATRIMONIO					
Hacienda Nacional			16	186,474,068	155,381,214
Resultados Acumulados			17	56,877,346	31,092,854
TOTAL PATRIMONIO				243,351,414	186,474,068
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO					
	248,084,265	189,561,926		248,084,265	189,561,926
Cuentas de Orden					
	225,139,220	255,208,359	18	225,139,220	255,208,359

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES – CONASEV**ESTADO DE GESTIÓN****(Notas 1 y 2)****(Expresado en Nuevos Soles)**

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	19	71,877,017	46,686,910
Ingresos No Tributarios	20	969,930	1,118,319
TOTAL INGRESOS		<u>72,846,947</u>	<u>47,805,229</u>
COSTOS Y GASTOS			
Gastos Administrativos			
Gastos en Bienes y Servicios	21	(5,637,641)	(5,228,577)
Gasto de Personal	22	(16,227,702)	(15,794,445)
Gastos por Pensiones Prestaciones y Asistencia Social	23	(1,752,737)	(1,380,406)
Donaciones y Traslados	24	(36,557)	(42,802)
Provisiones del Ejercicio	25	(11,936,005)	(12,824,841)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		<u>(35,590,642)</u>	<u>(35,271,071)</u>
RESULTADO DE OPERACION		<u>37,256,305</u>	<u>12,534,158</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros	26	5,185,780	9,126,710
Gastos Financieros	27	(171,787)	(733,106)
Otros Ingresos	28	14,733,129	10,276,088
Otros Gastos	29	(126,081)	(110,996)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		<u>19,621,041</u>	<u>18,558,695</u>
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		<u>56,877,346</u>	<u>31,092,854</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

COMISION NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES – CONASEV
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
 (Expresado en Nuevos Soles)

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 31.DIC.2008	121,431,328	0	0	33,949,886	155,381,214
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0	0	0	31,092,854	31,092,854
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	33,949,886	0	0	(33,949,886)	0
SALDOS AL 31.DIC.2009	155,381,215	0	0	31,092,854	186,474,068
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0	0	0	56,877,346	56,877,346
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	31,092,854	0	0	(31,092,854)	0
SALDOS AL 31.DIC.2010	186,474,068	0	0	56,877,346	243,351,414

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

COMISION NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES – CONASEV
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2010 y 2009

(Expresado en Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2010	2009
A.- ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos	72,264,699	46,222,292
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	5,480,865	9,395,063
Otros (Nota)	6,871,684	2,180,111
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	(5,256,777)	(5,290,197)
Pago de Remuneración y Obligaciones Sociales	(16,593,290)	(15,524,625)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(141,014)	(138,624)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(131,856)	(131,059)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(1,737,804)	(1,242,941)
Donaciones y Transferencias Corriente Otorgadas	(36,557)	(42,802)
Otros (Nota)	(1,255,423)	(2,756,199)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	59,464,527	32,671,019
B.- ACTIVIDAD DE INVERSION		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinaria y Otros	(479,297)	(566,808)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(42,087)	(48,795)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(521,384)	(615,603)
C.- ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	0	0
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		
	58,943,143	32,055,416
E.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO.		
	168,363,824	136,308,408
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO		
	227,306,967	168,383,824

COMISION NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31.DIC.2010

1. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), es una Institución Pública del Sector Economía y Finanzas cuya finalidad es promover y reglamentar el Mercado de Valores y de Productos, así como cumplir eficientemente las funciones relacionadas con dichos mercados y con todas aquellas asignadas por Ley CONASEV, tiene Personería Jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa y económica; rige su funcionamiento de acuerdo a las disposiciones de su Ley Orgánica aprobada por Decreto Ley N° 26126.

Su sede institucional se ubica en la ciudad de Lima y al 31 de diciembre de 2010 cuenta con 167 trabajadores, entre funcionarios, empleados nombrados y contratados a plazo determinado (Incluidos aquellos contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS).

Según lo dispuesto en la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, publicada en el diario oficial El Peruano el 08 de diciembre de 2004, CONASEV rige su presupuesto por las disposiciones emitidas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación; los mismos que son aplicados uniformemente en todos los periodos informados, a menos que se indique lo contrario.

a) Bases de preparación

Los estados financieros de la entidad han sido preparados de acuerdo con normas emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, aplicados a la Contabilidad Gubernamental y a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público –NIC SP- oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad. A la fecha de los presentes estados financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado la aplicación obligatoria de las NIC-SP de la 1 a la 21.

b) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad.

Los estados financieros son preparados de acuerdo en el principio del costo histórico, modificado por la revaluación de ciertos bienes del activo fijo.

Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son la provisión de cobranza dudosa y la depreciación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

c) Traducción de Moneda Extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde ella opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados financieros de la Entidad.

Transacciones y Saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resulten del cobro y/o pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Gestión (o estado de Ganancias y Pérdidas).

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Entidad, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia contractual que les dio origen.

Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de gestión. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Entidad tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

e) Efectivo, Depósitos y Valores Negociables

El efectivo corresponde a los saldos de caja. Los equivalentes de efectivo corresponden a depósitos a plazo determinado.

f) Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa

Las cuentas por cobrar, son revisadas periódicamente en función a su antigüedad respecto a la fecha de vencimiento y al ambiente económico actual. La provisión para cobranza dudosa es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Oficina de Administración, las cuales son comunicadas oportunamente a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y se ajustan con cargo o abono a los resultados del ejercicio, de modo que se tenga un nivel que se considera necesario para cubrir pérdidas potenciales en las cuentas por cobrar.

g) Existencias

Las existencias están valuadas al costo de adquisición, aplicando el método promedio.

h) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo son valorizados a su costo, menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, a tasas que se encuentran dentro los límites permitidos por las normas tributarias vigentes y que se consideran adecuadas para extinguir el valor bruto de los bienes al fin de su vida útil.

Los costos de las renovaciones y mejoras permanentes son incorporados al activo, en tanto que el mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos. El desgaste y agotamiento que sufran los bienes del Activo Fijo se compensan como deducciones mediante las depreciaciones admitidas. Los factores aplicados son:

I. CONCEPTO	II. VIDA UTIL CONTABLE	III. DEPRECIACION
Edificios y construcciones	20 años	5 % (1)
Vehículos de transporte	4 años	25 %
Maquinaria y equipo	10 años	10 %
Equipos de informática	4 años	25 %
Otros bienes del activo fijo	10 años	10 %

(1) Por Disposición Complementaria de la Ley N° 29342 publicada el 07.ABR.2009, se autoriza la aplicación de la indicada tasa por depreciación anual desde el 01.ENE.2010 (La tasa permitida era 3% hasta el 31.DIC.2009).

i) Provisión para Compensación por Tiempo de Servicios

La provisión se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios y se muestra neta de los depósitos efectuados semestralmente con carácter cancelatorio, de acuerdo con la legislación vigente. Dichos depósitos se realizan en las instituciones del sistema financiero elegidas por los trabajadores.

2. DE LA NORMATIVA LEGAL

Principalmente

- Decreto Ley N° 26126 y sus modificatorias - Ley Orgánica de CONASEV.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado por D.S. N° 093- 2002-EF.
- Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010.
- Decreto Legislativo N° 861, 5ta. Disposición Transitoria, se constituye el Fondo de Contingencia.
- Ley N° 29467 - Ley del Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010.
- Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, Dirección Nacional del Tesoro Público, que aprueba la Directiva No. 001-2007-EF/77.15 sobre el Sistema Nacional de Tesorería.
- Resolución Directoral N° N° 018 - 2010-EF/93.01 que aprueba la Directiva N° 003-2010-EF/93.01 "Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República".
- Resolución Directoral N° 001-2011-EF/93.01, Contaduría General de la Nación, que modifica la Directiva N° 001-2010-EF/93.01, "Preparación y Presentación de Información Presupuestaria, Financiera, Complementaria y de Metas

de Inversión para la Elaboración de la Cuenta General de la República por las empresas y entidades de tratamiento empresarial del Estado”.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los saldos de Caja y Bancos ascienden (En Nuevos Soles) a la suma de S/. 227,306,967 al 31 de Diciembre del 2010 (S/.168,363,825 en el 2009) y están conformados principalmente por las siguientes partidas:

Rubros	2010	2009	VARIACIÓN
Caja	326	0	326
Cuentas Corrientes	4,895,125	2,685,770	2,209,355
Cuentas a Plazo	220,939,236	165,160,362	55,778,874
Cuentas de Ahorro	1,472,280	517,692	954,588
TOTAL	227,306,967	168,363,824	58,943,143

Comentarios

En los saldos de Caja y Bancos señalados, existen fondos en Moneda Extranjera, los mismos que al 31.DIC.2010 ascienden a US\$ 915,038 (US\$ 1,189,519 en el 2009); siendo el tipo de cambio al cierre del año 2010 S/. 2.808 por US\$1.00 (S/. 2.888 en el 2009), según lo publicado por la Superintendencia de Bancos y Seguros. Las colocaciones de fondos de CONASEV en el sistema financiero, se realizan mediante subastas, conforme a los lineamientos establecidos en el vigente Decreto Supremo N° 040-2001 publicado el 13.MAR.2001 y Resolución Ministerial N° 087-2001-EF/10 de fecha 15.MAR2001, que aprueba el Reglamento de Colocaciones. Respecto de las variaciones más relevantes observadas en el cuadro que antecede al comparar el 2010 con el 2009, puede mencionarse lo siguiente:

- (i) La variación acumulada, observada en el rubro de Caja y Bancos: S/. 58,943,143 se debe principalmente al hecho que la recaudación en el año 2010 fue superior al gasto ejecutado.
- (ii) Lo anterior, asimismo, se ve reflejado en el aumento de los depósitos a plazo.
- (iii) Es de señalar que los desembolsos correspondientes a la ejecución presupuestaria de gastos de la Institución es realizada, previo registro y validación en el SIAF, con cargo a las cuentas corrientes que posee CONASEV en el Banco de la Nación.

4. CUENTAS POR COBRAR

Este Rubro Comprende

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>VARIACION</u>
Por cotización en la bolsa de valores	3,529,763	3,884,535	(354,772)
Por supervisión fijada a los agentes de intermediación	2,088,706	1,564,287	524,419
Participes de mercados de valores	841,409	770,867	70,542
Fraccionamiento deuda	0	252,337	(252,337)
Cobranza dudosa	4,926,324	4,454,020	472,304
Total Bruto	11,386,202	10,926,046	460,156
Menos			
Provisión de Cuentas de cobranza dudosa	(5,198,136)	(4,675,061)	(523,075)
TOTAL NETO	6,188,066	6,250,985	(62,919)

Comentarios

- (i) La recuperación de las negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima en el segundo semestre del 2010, se ve reflejada en la contribución por supervisión fijada a los agentes de intermediación; dando lugar a mayores derechos de cobro a supervisados al cierre del ejercicio (medio millón más que el año anterior).
- (ii) A Julio del 2010 Casagrande S.A. dio por culminado el cronograma de fraccionamiento, con lo cual se este rubro no muestra saldo al cierre del ejercicio 2010.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORTO Y LARGO PLAZO

Este rubro comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>VARIACION</u>
CORTO PLAZO			
Préstamos concedidos al personal	678,693	622,811	55,882
Multas a empresas	9,744,204	2,328,990	7,415,214
Depósitos en garantía y/o judiciales	2,550	211,913	(209,363)
Cobranza dudosa	13,565,338	12,674,278	891,060
Intereses ganados por recibir	2,384,892	2,721,936	(337,044)
Otros	14,882	14,882	0
Total Bruto	26,390,559	18,574,810	7,815,749
Menos			
Provisión de cobranza dudosa	(21,515,433)	(13,876,883)	(7,638,550)
Total Neto Corto Plazo	4,875,126	4,697,927	177,199
LARGO PLAZO			
Préstamos concedidos al personal	1,011,717	1,069,650	(57,933)
Aporte al Fondo de Contingencia ⁽¹⁾	799,957	916,568	(116,611)
Total Bruto	1,811,674	1,986,218	(174,544)

Menos

Provisión de cobranza dudosa	(799,957)	(916,568)	116,611
Total Neto Largo Plazo	1,011,717	1,069,650	(57,933)
TOTAL CORTO Y LARGO PLAZO	5,886,843	5,767,577	119,266

⁽¹⁾ Saldo totalmente provisionado como cobranza dudosa, proveniente de aportes iniciales efectuados por CONASEV en virtud del Decreto Legislativo N° 861 que constituyó el Fondo de Contingencia y Resoluciones CONASEV N°s 629-97-EF/94.10 y 051-2001-EF/94.10; Acuerdo N° 2 del Acta de Sesión Extraordinaria N° 08-2006 del Comité de Administración del Fondo de Contingencia, del 16.NOV.2006 y Acuerdo N° 3 del Acta de Sesión Ordinaria N° 02-2010 del Comité de Administración del Fondo de Contingencia, del 30.JUN.2010 (que acordó devolución parcial del aporte de CONASEV al Fondo de Contingencia).

Comentario

La principal variación es explicada mediante la imposición de multa de acuerdo a la Resolución de Tribunal Administrativo N° 199-2010-EF/94.01.3 de fecha 22.JUL.2010, por procedimiento sancionador por revelación y uso indebido de información privilegiada, por un importe de S/. 6,390,000 Nuevos Soles.

6. EXISTENCIAS (Neto)

Este rubro comprende:

	2010	2009	VARIACION
Repuestos y Accesorios	65,307	104,181	(38,874)
Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	31,516	91,558	(60,042)
Aseo, Limpieza y Tocador	5,939	10,306	(4,367)
Repuestos de Vehículos	138	138	0
Repuestos de Comunicaciones y telecomunicaciones	360	0	360
Repuestos de Construcción de Maquinas	11,079	16,704	(5,625)
Otros Accesorios y Repuestos	988	1,132	(144)
TOTAL	115,327	224,019	(108,692)

Comentario

La política de austeridad seguida por la Institución como consecuencia de la aplicación del Decreto de Urgencia N° 037-2010 ha ocasionado que para el presente periodo el saldo de existencia sea el menor posible, esto sin afectar el suministro de insumos para el desarrollo de las actividades de la Entidad.

7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Este rubro comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>VARIACIÓN</u>
Alquileres Pagados por Adelantado	96,801	205,991	(109,190)
Anticipo a Proveedores	22,815	0	22,815
Anticipos para Gastos de Viaje	370	2,341	(1,971)
Subsidios de la Seguridad Social por Recuperar	29,102	36,795	(7,693)
TOTAL	<u>149,088</u>	<u>245,127</u>	<u>(96,039)</u>

Comentario

El rubro representa los pagos por desembolsos a favor de terceros cuya rendición de cuenta o reintegro es esperado en breve plazo. Se incluyen gastos pagados y no devengados en el ejercicio.

8. EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y ACTIVOS NO PROD. (Neto)

El rubro comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>VARIACION</u>
VALORES HISTORICOS			
Terrenos	4,193,985	4,193,985	0
Edificios	5,436,728	5,436,728	0
TOTAL BRUTO	<u>9,630,713</u>	<u>9,630,713</u>	<u>0</u>
DEPRECIACION			
Edificios	3,208,527	2,936,691	271,836
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	<u>3,208,527</u>	<u>2,936,691</u>	<u>271,836</u>
VALOR NETO			
Terrenos	4,193,985	4,193,985	0
Edificios	2,228,201	2,500,037	(271,836)
TOTAL NETO	<u>6,422,186</u>	<u>6,694,022</u>	<u>(271,836)</u>

Comentario

Mediante Resolución Suprema N° 090-99-PRES del 11.MAY.1999, se afectó en uso (en vía de regularización) el inmueble de 1,912 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Santa Cruz N° 315-325 y Calle Independencia N° 110, distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, a favor de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), para que lo destine a su sede Institucional.

9. VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS (NETO)

	2010	2009	VARIACION
VALOR HISTORICO			
Vehículos	99,897	0	99,897
Maquinaria y Equipo de oficina	758,132	825,915	(67,783)
Mobiliario de Oficina	470,965	351,141	119,824
Equipos Computacionales y Periféricos	2,800,540	1,536,690	1,263,850
Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	66,028	1,187,215	(1,121,187)
Equipos de Telecomunicaciones	62,965	0	62,965
Mobiliario, Equipos y Aparatos y Armamentos para la Defensa y Seguridad	147,598	139,075	8,523
Aire Acondicionado y Refrigeración	215,305	266,561	(51,256)
Equipos e Instrumentos de Medición	695	695	0
Maquinarias, Equipos y Mobiliarios	2,000	5,690	(3,690)
Vehículos, Maquinarias y Otras Unidades por Recibir	412,196	412,196	0
TOTAL BRUTO	5,036,321	4,725,178	311,143
DEPRECIACION			
Depreciación de Vehículos	20,812	0	20,812
Depreciación de Maquinaria, Equipos y Otros	3,092,130	2,763,986	328,144
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	3,112,942	2,763,986	348,956
VALOR NETO			
Vehículos	79,085	0	79,085
Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros	1,432,098	1,548,996	(116,898)
Vehículos, Maquinarias y Otras Unidades por Recibir	412,196	412,196	0
TOTAL NETO	1,923,379	1,961,192	(37,813)

a) Unidades por Recibir

Inmueble ubicado en Av. Pablo Carrquiry. N° 282-278, San Isidro - Lima, cuya propiedad, al 99% le fue adjudicada a la Entidad por Resolución Judicial N° 120 de fecha 26.OCT.2006 emitida por el 41º Juzgado Civil de Lima en vía de compensación en pago de acreencia contra el ex Banco Banex. Al 31.DIC.2009 la Entidad gestiona la plena posesión de su derecho sobre el mismo.

Comentarios

- (i) En el ejercicio, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 008-2010-EF/94.05.1, del 06.MAY.2010 (y su respectivo anexo de detalle), se aprobó la baja de 161 bienes muebles de propiedad de la CONASEV por las causales de excedencia, obsolescencia técnica y mantenimiento o

reparación onerosa, al amparo de los literales a), b) y c) del numeral 3.2.1 de la Directiva N° 004-2002/SBN. Ello, por un valor actualizado neto en libros ascendente a S/. 42,945 (S/. 1,144.86 correspondientes a bienes menores controlados en Cuentas de Orden); cantidad e importe que han sido objeto de la baja contable correspondiente. Cabe referir que el valor histórico bruto de la indicada baja es por S/. 172,513.

- (ii) Asimismo, se han realizado adquisiciones de mobiliario, maquinaria y equipo de oficina por S/.493,832, necesaria para reemplazo de unidades dadas de baja o mejorar la capacidad productiva de la Entidad.

10. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Este rubro comprende:

	2010	2009	VARIACIÓN
Libros y textos para bibliotecas	92,408	55,180	37,229
TOTAL	92,408	55,180	37,229

Comentario

El componente de este rubro fue un subcomponente del activo inmovilizado. A partir del 2009 SIAF lo identifica por separado.

11. CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	2010	2009	VARIACIÓN
Renta 4Ta Categoría	3,690	2,927	763
Renta 5Ta Categoría	177,225	231,685	(54,460)
Régimen de Prestaciones de Salud	63,311	62,687	624
Seguro de Vida	160	3,832	(3,672)
Sistema Nacional de Pensiones	1,764	1,758	6
Administradoras de Fondos de Pensiones	126,059	118,558	7,501
Otros	164	172	(6)
Compensación por Tiempo de Servicios	163,343	166,499	(3,156)
Bienes	18,213	22,231	(4,018)
Servicios	130,732	41,074	89,658
Activos no Financieros por Pagar	17,086	7,409	9,677
Depósitos Recibidos en Garantía	34,103	0	34,103
TOTAL	735,851	658,832	77,020

Comentarios

- (i) Los Depósitos recibidos en garantía se originan como consecuencia de la retención del 20% del total de las primeras 12 facturas, equivalente al 50% del total del contrato, presentadas por las empresas Welev Servicios Generales S.R.L. y System TI Solución Integral S.A.C. que mediante consorcio obtuvieron la buena pro del Concurso Público N° 003-2009 "Servicio de Limpieza y Mantenimiento de los dos locales de CONASEV", de acuerdo a lo estipulado en el artículo N°39 de la Ley de Contrataciones del Estado, así como a lo dispuesto en el artículo N° 155 del Reglamento de la referida norma.

12. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Este rubro comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>VARIACIÓN</u>
Deuda Directa Devengada (Obligaciones Diversas)	288,081	341,266	(53,185)
TOTAL	288,081	341,266	(53,185)

13. BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Este rubro comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>VARIACIÓN</u>
Régimen Laboral D.L. N° 276	1,739	1,739	0
Obligaciones Previsionales	1,346,354	288,216	1,058,138
TOTAL	1,348,093	289,955	1,058,138

Comentarios

En cumplimiento del Comunicado N° 004-2008-EF/93.01 "Tratamiento Contable de las Obligaciones Previsionales" publicado el 05 de marzo 2008, desde el 2008 se reconoce en el Pasivo del Balance General, la provisión correspondiente conforme al cálculo actuarial determinado por la ONP, detrayendo de lo acumulado en las cuentas de orden la alícuota correspondiente al ejercicio.

14. INGRESOS DIFERIDOS

Este rubro comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>VARIACION</u>
Intereses Diferidos	0	209,513	(209,513)
TOTAL	0	209,513	(209,513)

15. PROVISIONES

Este rubro comprende:

DETALLE	2010	2009	VARIACION
Provisión por vacaciones devengadas	1,520,373	1,588,292	(67,919)
Provisión para pérdidas por litigios	840,453	0	840,453
TOTAL	2,360,826	1,588,292	772,534

Comentario

El presente rubro incorpora la provisión para pérdidas por litigios de acuerdo al proceso seguido por el ex trabajador Sr. Víctor Quevedo Castro y lo dispuesto por la Sexta Sala Civil de la Corte Superior de Lima.

16. HACIENDA NACIONAL

Este rubro comprende:

	2010	2009	VARIACIÓN
Patrimonio de la Institución	29,984,929	29,984,929	0
Resultados Acumulados.	156,489,139	125,396,285	31,092,854
TOTAL	186,474,068	155,381,214	31,092,854

17. RESULTADOS ACUMULADOS

Este rubro comprende:

	2010	2009	VARIACION
Resultado del Ejercicio	56,877,346	31,092,854	25,784,493
TOTAL	56,877,346	31,092,854	25,784,493

18. CUENTAS DE ORDEN

Este rubro comprende:

	2010	2009	VARIACIÓN
Garantías Recibidas	187,569,874	228,392,380	(40,822,506)
Valores y Documentos en Cobranza – Recibidos	13,257,662	13,897,673	(640,011)
Cheques Girados	0	37,235	(37,235)
Cartas Ordenes	0	435	(435)
Maquinaria y Equipo no Depreciable	64,161	54,706	9,455
Equipo de Transporte no Depreciable	7	7	0
Muebles y Enseres no Depreciables	134,147	134,571	(424)
Obligaciones Previsionales Pensionistas	7,510,158	7,927,389	(417,231)
Administrativas	23,880	0	23,880
Civiles	13,339,376	3,239,488	10,099,888
Laborales	3,210,906	714,475	2,496,432
Otras Contingencias	29,049	810,000	(780,951)
TOTAL	225,139,220	255,208,359	(30,069,138)

19. INGRESOS TRIBUTARIOS (Netos)

Este rubro comprende:

	2010	2009	VARIACION
Otros Aportes Obligatorios	71,877,017	46,686,910	25,190,107
TOTAL	71,877,017	46,686,910	25,190,107

Comentarios

- (i) El incremento observado en la partida de otros aporte obligatorios: S/. 25,190,107 se explica en lo principal por el mayor número de empresas listadas y aumento de capital de las mismas lo cual redundo en una mayor base imponible para el cálculo de la contribución, también se verifica un incremento del patrimonio administrado por los Fondos Mutuos y finalmente los ingresos coyunturales originados por las Ofertas Públicas de Adquisiciones (OPA).

20. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Este rubro comprende:

	2010	2009	VARIACIÓN
Venta de Publicaciones	1,869	3,340	(1,471)
Venta de Bases para Licitación Pública, Concurso Público y Otros	662	1,182	(521)
Otros Registros	918,915	1,073,987	(155,072)
Otros Alquileres	33,464	30,056	3,409
Servicios de Publicidad e Impresión	15,020	9,754	5,266
TOTAL	969,930	1,118,319	(148,389)

Comentarios

- (i) En ese rubro la variación de Otros Registros se debe principalmente a una disminución en el cobro de tasa por inscripción en el registro del mercado de valores, que para el periodo 2010 represento S/. 860,833 en comparación al S/.1,044,843 del ejercicio 2009.

21. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Este rubro comprende:

	2010	2009	VARIACIÓN
Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	34,569	34,487	82
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	52,284	61,638	(9,354)
Combustibles y Carburantes	30,307	32,515	(2,208)
Lubricantes, Grasas y Afines	279	223	56
Repuestos y Accesorios	117,165	82,357	34,808
Papelería en general, útiles y Materiales de Oficina	78,946	43,785	35,161
Aseo, Limpieza y Tocador	21,729	23,280	(1,551)
Repuestos y Accesorios de Vehículos	438	2,922	(2,484)
Repuestos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	0	3,534	(3,534)
Accesorios de Construcción y Maquinas	24,580	43,418	(18,838)
Otros Accesorios y Repuestos	3,541	14,837	(11,296)
Libros, Textos y Otros Materiales Impresos	0	14,221	(14,221)
Otros Materiales diversos de Enseñanza	0	56	(56)
Suministros para Edificios y Estructuras	0	6,888	(6,888)
Libros, Diarios, Revistas y Otros Bienes Impresos no Vinculados a Enseñanza	45,763	28,528	17,235
Otros Bienes	62,971	27,953	35,018
Pasajes y Gastos de Transporte	24,168	26,728	(2,560)
Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio	17,721	25,272	(7,551)
Pasajes y Gastos de Transporte	43,779	53,742	(9,963)
Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio	9,671	19,183	(9,512)
Servicio de Suministro de Energía Eléctrica	222,688	235,036	(12,348)
Servicio de Agua y Desagüe	14,584	12,346	2,238
Servicio de Telefonía Móvil	50,319	37,991	12,328
Servicio de Telefonía Fija	78,481	66,047	12,434
Servicio de Internet	54,816	57,602	(2,786)
Correos y Servicios de Mensajería	31,110	15,370	15,740
Otros Servicios de Comunicación	362,285	322,693	39,592
Servicio de Publicidad	2,356	14,587	(12,231)
Otros Servicios de Publicidad y Difusión	34,893	44,080	(9,187)
Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	6,228	7,292	(1,064)
Servicios de Limpieza e Higiene	212,973	164,166	48,807
Servicios de Seguridad y Vigilancia	511,756	426,795	84,961
De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	147,779	298,060	(150,281)
De Vehículos	11,617	25,157	(13,540)
De Mobiliario y Similares	7,589	38,186	(30,597)

	2010	2009	VARIACIÓN
De Maquinaria y Equipo	188,061	170,634	17,427
De Edificios y Estructuras	31,515	31,515	0
De Maquinaria y Equipos	22,607	26,499	(3,892)
De Otros Bienes y Activos	479,843	322,729	157,114
Cargos Bancarios	17,463	18,318	(855)
Seguro de Vida	10,515	0	10,515
Seguro Obligatorio Accidentes de Tránsito (SOAT)	1,470	960	510
Otros Seguros Personales	15,796	13,612	2,184
Otros Seguros de Bienes Muebles E Inmuebles	63,500	31,365	32,135
Consultorías	21,000	88,050	(67,050)
Asesorías	94,002	80,101	13,901
Auditorías	83,010	77,885	5,125
Consultorías	32,785	81,265	(48,480)
Asesorías	17,664	42,995	(25,331)
Servicio de capacitación perfecc. Realizado por Personas Jurídicas	163,154	293,910	(130,756)
Servicio de capacitación perfecc. Realizado por Personas Naturales	0	13,752	(13,752)
Elaboración de Programas Informáticos	134,205	31,275	102,930
Otros Servicios de Informática	16,652	49,008	(32,356)
Propinas para Practicantes	286,998	333,629	(46,631)
Otros Relacionados a Organización De Eventos	202,464	194,514	7,950
Servicios Diversos	354,782	254,875	99,907
Contrato Administrativos de Servicios – CAS	1,050,790	760,710	290,080
Contribución a ESSALUD por CAS	31,979	0	(31,979)
TOTAL	5,637,641	5,228,577	409,064

Comentarios

- (i) Debido a que SIAF modificó los clasificadores de ejecución presupuestal en el 2010, las partidas Libros, Texto y otros materiales impresos, Seguro de vida y Contribución a ESSALUD por CAS no muestran saldos para la comparación.
- (ii) Uno de los rubros que tuvo un incremento significativo fue la de Contratos Administrativo de Servicio CAS, dado que se incremento el número de estos contratos pasando de 22 en el 2009 a 32 en el 2010.
- (iii) En relación al rubro 5302.50199 Alquileres de otros bienes y activos, el incremento de dicha partida se sustenta en el mayor desembolso para el mantenimiento y autorización de licencias de uso de software en el 2010. De igual forma el incremento en la partida de elaboración de programas informáticos se debe al desarrollo del servicio de supervisión en línea de los agentes de intermediación.

22. GASTOS DE PERSONAL

Este rubro comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>VARIACIÓN</u>
Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado(Régimen Laboral Privado)	10,170,893	9,925,451	245,442
Personal Con Contrato A Plazo Fijo (Régimen Laboral Privado)	93,960	59,861	34,099
Otras Retribuciones Y Complementos	114,909	112,323	2,586
Gratificaciones	1,708,298	1,668,038	40,260
Bonificación Por Escolaridad	26,000	27,200	(1,200)
Compensación Por Tiempo De Servicios	1,013,907	994,662	19,245
Asignación Por Cumplir 25 Ó 30 Años	107,283	76,480	30,803
Bonificación Adicional Por Vacaciones	841,091	813,347	27,744
Otras Ocasionales	863,458	858,955	4,503
Dietas De Directorio Y De Organismos Colegiados	354,000	330,150	23,850
Otras Retribuciones En Especie	141,014	138,624	2,390
Contribuciones A Essalud	745,228	749,630	(4,402)
Otras Contribuciones Del Empleador	47,661	39,724	7,937
TOTAL	<u>16,227,702</u>	<u>15,794,445</u>	<u>433,257</u>

Comentarios

- (i) El incremento en los gastos de personal se pueden explicar principalmente a tres factores acontecidos en el periodo 2010. El primero un mayor número de trabajadores, de 123 (ciento veinte y tres) en promedio en el 2009 a 126 (ciento veinte y seis) en promedio en el 2010.

En segundo lugar los concursos internos para ascenso que se vieron reflejados en el monto mensual de la planilla de remuneraciones y en tercer lugar mayor número de rotación de personal.

En el 2009 se realizaron 5 (cinco) liquidaciones y en el 2010 se realizaron 8 (ocho) liquidaciones (donde se encontraban el Presidente del Directorio y el Defensor del Usuario).

23. GASTOS POR PENSIONES PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

Este rubro comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>VARIACIÓN</u>
Seguro Médico	1,752,737	1,380,406	372,331
TOTAL	<u>1,752,737</u>	<u>1,380,406</u>	<u>372,331</u>

24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Este rubro comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>VARIACIÓN</u>
Otros Organismos (IOSCO)	36,557	42,802	(6,245)
TOTAL	<u>36,557</u>	<u>42,802</u>	<u>(6,245)</u>

25. ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Este rubro comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>VARIACIÓN</u>
Régimen De Pensiones DL. N° 20530	1,189,664	222	1,189,442
Edificios Residenciales	271,836	163,102	108,734
Vehículos	20,812	0	20,811
Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	458,858	522,758	(63,900)
Cuentas Por Cobrar	489,297	978,449	(489,152)
Cuentas Por Cobrar Diversas	7,521,939	8,535,018	(1,013,133)
Otro Régimen	1,931,197	1,037,000	894,196
Provisiones Diversas	52,402	1,588,292	(1,535,890)
TOTAL	<u>11,936,005</u>	<u>12,824,841</u>	<u>(888,836)</u>

Comentarios

- (i) La razón principal de la disminución experimentada en el presente ejercicio está dada por el menor aprovisionamiento de acreencias de la Institución derivadas de multas impuestas a supervisados que se encuentran reclamadas y en trámite de cobranza coactiva, así como la menor provisión en vacaciones pendientes.

26. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>VARIACIÓN</u>
Intereses por depósitos	5,092,805	8,700,394	(3,607,589)
Bonos	0	8,899	(8,899)
Otros	92,975	417,417	(324,442)
TOTAL	<u>5,185,780</u>	<u>9,126,710</u>	<u>(3,940,930)</u>

Comentario

La disminución en la rentabilidad expresada en la presente Nota se explica como consecuencia de las menores tasas de interés de nuestras colocaciones en el 2009. Se debe tener presente que en promedio nuestras colocaciones tiene el periodo de un año,

por lo que los intereses ganados en las colocaciones del 2009 son registrados en el 2010 cuando se da la cancelación de los referidos depósitos.

27. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>VARIACIÓN</u>
Otros (Diferencia por tipo de Cambio)	171,787	733,106	(561,320)
TOTAL	<u>171,787</u>	<u>733,106</u>	<u>(561,320)</u>

Comentario

El principal componente de este rubro es la Diferencia por Tipo de Cambio negativo en el ejercicio. Monto menor al incurrido en el 2009 debido a la menor tenencia de recursos en moneda extranjera en el 2010 así como a la apreciación de la moneda nacional frente al dólar norteamericano.

28. OTROS INGRESOS

Este rubro comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>VARIACION</u>
De Administración General (Multas)	14,539,004	9,542,971	4,996,033
Ingresos por costas procesales	2,062	537	1,525
Otros Ingresos	192,063	732,580	(540,517)
TOTAL	<u>14,733,129</u>	<u>10,276,088</u>	<u>4,457,041</u>

Comentarios

- (i) El incremento experimentado en el presente ejercicio se debe fundamentalmente a la mayor emisión de multas a los supervisados.

29. OTROS GASTOS

Este rubro comprende:

	2010	2009	VARIACIÓN
Subvenciones a Estudiantes	9,481	0	9,481
Impuestos	8,372	8,144	228
Derechos Administrativos	11,608	13,132	(1,524)
Multas	0	1,065	(1,065)
Derechos Administrativos	10,704	9,848	856
Baja de Bienes	41,800	40,880	920
Otros Gastos Diversos	44,116	37,927	6,189
TOTAL	126,081	110,996	15,085

Comentarios

Para el 2010 el rubro subvenciones a estudiantes se muestra en un clasificador aparte. En el periodo 2009 dicho gasto estuvo incluido en el rubro Otros relacionados a Organización de eventos.

V. Anexos

Anexo 1

Relación de normas emitidas por CONASEV 2010

En el ámbito del Mercado de Valores

Norma	Sumilla
Resolución CONASEV N° 047-2010-EF/94.01.1	Se modifican los Capítulos I, II, IV, VI y XI del Reglamento Interno de Cavali S.A. ICLV,
Resolución CONASEV N° 068-2010-EF/94.01.1	Se aprueba Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras.
Resolución CONASEV N° 071-2010-EF/94.01.1	Se crea "Registro Especial de otras Entidades bajo competencia de CONASEV".
Resolución CONASEV N° 074-2009-EF/94.01.1	Se interpreta alcances del artículo 45 de la Ley del Mercado de Valores, sobre reserva de identidad.
Resolución CONASEV N° 078-2010-EF/94.01.1	Se modifican Normas relativas al acceso a información vinculada a la marcha societaria y convocatoria a juntas en las sociedades anónimas abiertas
Resolución CONASEV N° 083-2010-EF/94.01.1	Se modifican artículos 13 y 14 del Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios.
Resolución CONASEV N° 095-2010-EF/94.01.1	Se aprueba Reglamento del Director de Mercados de las bolsas de Valores.
Resolución CONASEV N° 097-2010-EF/94.01.1	Se modifican artículos 15 y 16 del Reglamento de Operaciones en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima
Resolución CONASEV N° 102-2010-EF/94.01.1	Se regula aplicación plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
Resolución CONASEV N° 107-2010-EF/94.01.1	Se aprueba Reglamento del Mercado Integrado a través del Enrutamiento Intermediado
Resolución CONASEV N° 124-2010-EF/94.01.1	Se modifica artículo 11 de las Normas Relativas a la Negociación fuera de rueda de valores inscritos en Bolsa (<i>Global Depository Notes</i>)

Elaboración: Oficina de Asesoría Jurídica – Dirección de Investigación y Desarrollo.

Anexo 2

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Emisores

I. Inscripción y exclusión de valores emitidos por Oferta Pública Primaria y Secundaria

Como resultado de los procesos de inscripción y exclusión de valores, al cierre del año 2010 se mantuvieron inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) 248 valores representativos de participación (i.e. acciones de capital, acciones de inversión y ADS), 40 valores admitidos en bolsas o mercados organizados de países que forman parte del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (conocido como IOSCO, por sus siglas en inglés) y en la Bolsa de Valores de Oslo², ocho (8) cuotas de fondos de inversión y 498 instrumentos representativos de deuda (no incluye las ofertas públicas primarias efectuadas en el marco de procesos de titulización).

El mayor incremento de valores inscritos correspondió a los instrumentos representativos de deuda, lo que ratificó que dichos instrumentos continúan siendo la alternativa de financiamiento más utilizada en nuestro mercado de valores por parte del sector empresarial.

NÚMERO DE VALORES INSCRITOS EN EL RPMV 2001-2010

NUMERO DE VALORES INSCRITOS EN EL RPMV, 2001 - 2010

Valor	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Acciones de Capital	175	172	165	167	171	168	173	187	182	188
Acciones de Inversión	84	83	80	74	70	67	63	61	58	58
Acciones de Capital y otros instrumentos de Empresas Extranjeras (*)	20	29	30	30	30	29	30	35	36	40
American Depositary Receipts (ADS)	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2
Cuotas de Fondos de Inversión			5	6	9	10	12	10	10	8
Obligaciones (**)	155	171	194	223	241	300	334	387	453	498
Total	437	458	477	502	523	576	614	682	741	794

(*) Valores admitidos en Bolsas o Mercados organizados de países que forman parte del Comité Técnico del IOSCO, así como en la Bolsa de Valores de Oslo.

(**) Excluye las ofertas públicas primarias efectuadas en el marco de procesos de titulización

Fuente y Elaboración: Dirección de Emisores - RPMV

I.1. Ofertas Públicas Primarias (con excepción de Procesos de Titulización)

Durante el año 2010 se aprobó la inscripción de un total de 22 procedimientos de Oferta Pública Primaria (OPP), por un monto equivalente a US\$ 2 456.73 millones. De este total, dos (2) correspondieron a inscripciones de valores mediante el proceso de Trámite General y 20 a procesos de Trámite Anticipado, lo que comprendió la inscripción de programas de emisión y el registro de sus respectivos prospectos marco en el RPMV.

Las inscripciones de emisiones por Trámite General totalizaron US\$ 147.79 millones. Al respecto, destacó la colocación, de manera simultánea en el mercado local e internacional, de las acciones comunes de Pesquera Exalmar S.A. Asimismo, el Banco Interamericano de Finanzas inscribió los valores de su undécima emisión de bonos de arrendamiento financiero por US\$ 50 millones.

VALORES INSCRITOS POR TRÁMITE GENERAL – 2010

	Emisor	Características de la Emisión				Importe (en millones)
		Valor	Emisión	Resolución	Fecha	
1	Banco Interamericano de Finanzas	B. A.F.	11ra.	RDE 053-2010	24-jun-10	US\$ 50.00
2	Pesquera Exalmar S.A.	B. Subordinados	--	RDE 084-2010	25-oct-10	S / . 273.13
Total inscrito Trámite General en US\$³						US\$ 40.87

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

Las inscripciones de emisiones por Trámite Anticipado regular⁴ sumaron US\$ 1 558.94 millones, monto del cual el 40% correspondió a empresas del sector industrial, 28.5% a entidades del sistema financiero y 25.6% a empresas del sector electricidad. Las inscripciones que destacaron por su volumen correspondieron a Luz del Sur por US\$ 350 millones, Pluspetrol Lote 56 por US\$ 200 millones y Cementos Lima S.A. por US\$ 150 millones.

PROGRAMAS INSCRITOS POR TRÁMITE ANTICIPADO⁵ – 2010

	Emisor	Características del Programa				Importe (en millones)
		Valor	Programa	Resolución o Expediente	Fecha	
1	Yura S.A.	B. Corporativos	3er.	RDE 008-2010	4-feb-10	US\$ 100
2	Banco Continental	B. Corporativos	4to.	RDE 021-2010	18-mar-10	US\$ 100
3	Luz del Sur	B. Corporativos e I.C.P.	2do.	RDE 025-2010	31-mar-10	US\$ 350
4	Pluspetrol Lote 56	B. Corporativos	1er.	RDE 033-2010	29-abr-10	US\$ 200
5	Trupal S.A.	B. Corporativos	1er.	RDE 057-2010	8-jul-10	US\$ 75
6	Refinería La Pampilla S.A.	B. Corporativos	5to.	RDE 069-2010	1-sep-10	US\$ 100
7	Saga Falabella S.A.	B. Corporativos	2do.	RDE 078-2010	14-oct-10	S/. 200
8	Banco Falabella Perú S.A.	B. Corporativos	1er.	RDE 080-2010	21-oct-10	S/. 250
9	Financiera TFC S.A.	B. Corporativos	1er.	RDE 085-2010	9-nov-10	S/. 200
10	Cementos Lima S.A.	Instrumentos de Deuda	2do.	RDE 095-2010	23-dic-10	US\$ 150
11	Mibanco	B. Subordinados	1er.	RDE 091-2010	13-dic-10	S/. 150
12	Rash Perú S.A.C.	I.C.P.	1er.	RDE 011-2010	12-feb-10	S/. 10
13	ENERSUR	I.C.P.	1er.	RDE 034-2010	4-may-10	US\$ 50
14	Montana S.A.	I.C.P.	1er.	RDE 075-2010	29-sep-10	US\$ 15
15	HSBC Bank Perú S.A	B.A.F.	1er.	RDE 019-2010	17-mar-10	US\$ 100
16	Leasing Total	B.A.F.	3er.	RDE 097-2010	28-dic-10	US\$ 30
Total inscrito Trámite Anticipado en US\$⁶						US\$ 1,558.94

De otro lado, con relación a las inscripciones por Trámite Anticipado, es necesario precisar que dos (2) de las 20 inscripciones realizadas en el período de análisis, correspondieron a aprobaciones automáticas en el marco del ROPPIA (Reglamento de Oferta Pública Primaria dirigida exclusivamente a Inversionistas Acreditados), por un total de US\$ 450.00 millones.

³ Tipo de cambio promedio ponderado ponderado venta diario calculado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

⁴ Sin considerar inscritos en el marco ROPPIA ni a través del sistema e-Prospectus

⁵ Sin considerar inscritos en el marco ROPPIA ni a través del sistema e-Prospectus

⁶ Tipo de cambio promedio ponderado ponderado venta diario calculado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Desde que se promulgó el ROPPIA, entre agosto de 2007 y hasta diciembre de 2010, once (11) empresas inscribieron sus programas de bonos corporativos o instrumentos de deuda, en el marco de este reglamento, por un total de US\$ 2 401 millones.

PROGRAMAS ROPPIA INSCRITOS AUTOMÁTICAMENTE POR TRÁMITE ANTICIPADO – 2010

	Emisor	Características del Programa ROPPIA					Importe (en millones)
		Valor	Programa	Expediente	Fecha		
1	Telefónica Móviles S.A.	B. Corporativos	2do.	2010003422	4-feb-10	US\$ 350	
2	Inmuebles Comerciales del Perú S.A.C.	B. Corporativos	1er.	2010020765	24-jun-10	US\$ 100	
Total inscrito Trámite Anticipado - ROPPIA en US\$						US\$ 450	

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

Adicionalmente a las inscripciones a través del ROPPIA, dos (2) de los trámites anticipados se efectuaron utilizando el nuevo sistema electrónico de inscripción automática para Instrumentos de Corto Plazo, más conocido como 'e-Prospectus', por un total de US\$ 300.00 millones. El sistema 'e-Prospectus' permite la inscripción automática de programas de emisión de instrumentos de corto plazo de manera electrónica, siempre que la empresa se encuentre al día en sus obligaciones de entrega de información a CONASEV, tenga al menos un valor inscrito en el RPMV por un plazo igual o mayor a los doce (12) meses y utilice el Sistema MVNet para el envío de información.

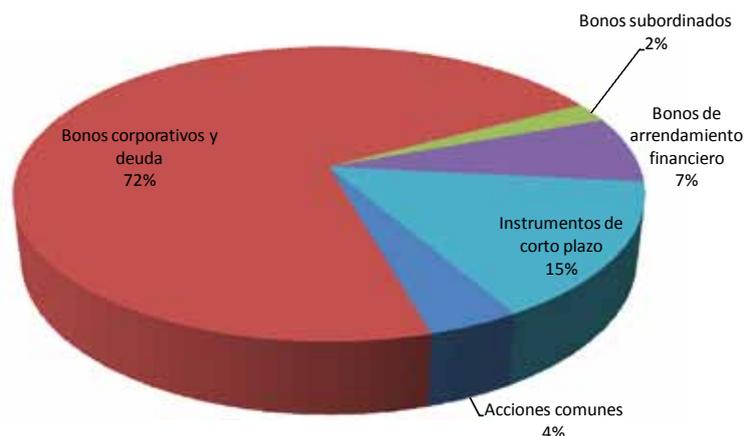
Este sistema se implementó en setiembre de 2010 con la finalidad de reducir el tiempo que toma a los emisores la estructuración de sus ofertas públicas de instrumentos de corto plazo y simplificar el procedimiento para su inscripción, con la consecuente reducción de los costos asociados a la estructuración, a la inscripción así como a la emisión de los mismos.

Programas e-Prospectus inscritos automáticamente y de manera electrónica por Trámite Anticipado – 2010

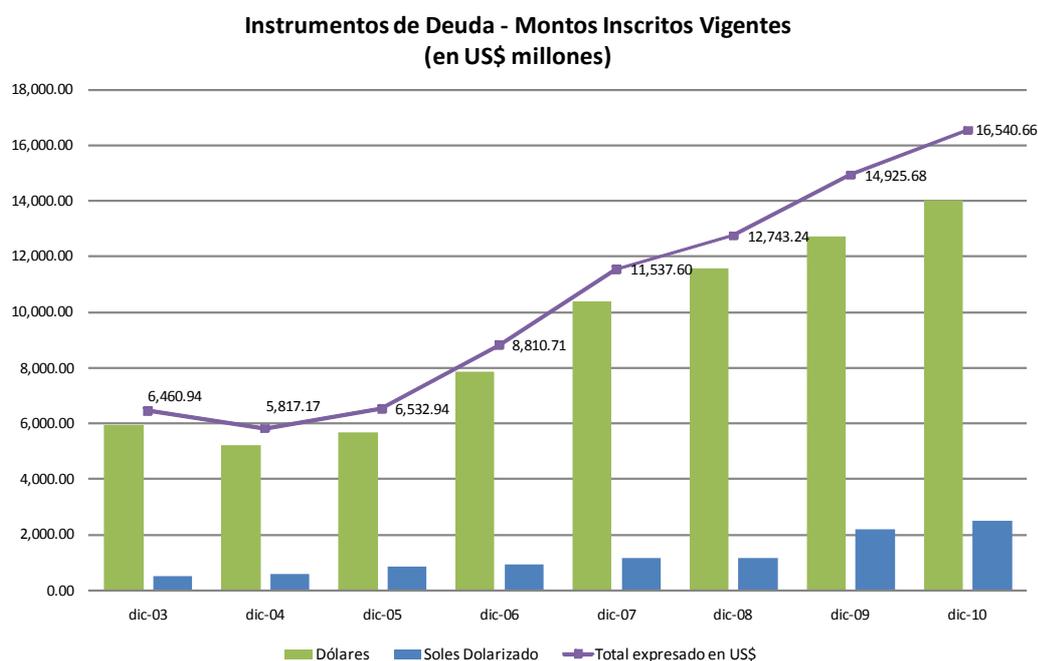
	Emisor	Características del Programa					Importe (en millones)
		Valor	Programa	Expediente	Fecha		
1	Telefónica Móviles S.A.	I.C.P.	2do.	2010039314	13-dic-10	US\$ 150	
2	Telefónica del Perú S.A.A.	I.C.P.	4to.	2010040145	20-dic-10	US\$ 150	
Total inscrito Trámite Anticipado – e-Prospectus en US\$						US\$ 300	

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

Los valores de OPP inscritos en el RPMV en el año 2010 observaron la siguiente distribución: bonos corporativos (71.53 por ciento), instrumentos de corto plazo (15,00 por ciento), bonos de arrendamiento financiero (7.33 por ciento), acciones comunes (3,98 por ciento) y bonos subordinados (2.16 por ciento).



A diciembre de 2010, los valores inscritos vigentes ascendieron a US\$ 16 540 millones, lo cual representó, tomando como base el año 2004, un crecimiento promedio anual de 14.4%. Además, se debe indicar que este monto representa un crecimiento acumulado del orden de 184% en los últimos seis (6) años.



I.2. Inscripciones y Exclusiones de Valores emitidos por Oferta Pública Secundaria

Durante el año 2010 se efectuaron diecisiete (17) trámites para el listado de valores de renta variable en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima y su posterior inscripción en el RPMV. De este total, trece (13) correspondieron a acciones representativas de capital social, una (1) al capital social de empresas extranjeras con valores admitidos en la Bolsa de Valores de Oslo y tres (3) a la inscripción de acciones representativas del capital social para su listado en el Segmento de Capital de Riesgo de la Bolsa de Valores de Lima, más conocidas como Mineras Junior.

**INSCRIPCIÓN DE VALORES POR OFERTA
PÚBLICA SECUNDARIA – 2010**

Valores	Nº de Emisiones
Instrumentos representativos de capital	17
Acciones Comunes	13
Acciones Comunes (empresa extranjera)	1
Acciones Comunes (empresas mineras junior)	3
Acciones de Inversión	0
Instrumentos representativos de deuda	0
TOTAL	17

Fuente y Elaboración: Dirección de Emisores - RPMV

Por otro lado, se excluyeron 54 valores del RPMV, de los cuales 46 correspondieron a instrumentos de deuda, ocho (8) a instrumentos representativos de capital, cifra esta última que incluye las acciones de capital de empresas extranjeras.

EXCLUSIÓN DE VALORES DEL RPMV - 2010

	Nº de Emisiones
Instrumentos representativos de capital	
Acciones Comunes	7
Acciones de Inversión	0
Acciones de capital y otros instrumentos de empresas extranjeras (*)	1
Instrumentos representativos de deuda	46
Bonos Corporativos	26
Bonos de Titulización	6
Bonos Subordinados	0
Bonos Estructurados	0
Bonos de Arrendamiento Financiero	2
Certificado de Depósitos Negociables	2
Certificados de participación	1
Instrumentos de Corto Plazo	9
TOTAL	54

(*) Acciones de International Consolidated Minerals INC. deslistadas mediante Resolución Directoral Emisores 022-2010-EF/94.06.3

Fuente y Elaboración: Dirección de Emisores - RPMV

I.3. Ofertas Públicas de Adquisición (OPA)

Durante el año 2010 se efectuaron y concluyeron seis (6) ofertas públicas de adquisición (OPA), que se realizaron como consecuencia de la adquisición de participación significativa de valores listados en bolsa, configurándose OPA posteriores de carácter obligatorio.

OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN EFECTUADAS – 2010

	Expediente	Fecha de Inicio	Emisor	Oferente	Precio Pagado por Acción	Cantidad de acciones a adquirir	Acciones Adquiridas
1	2009033256	23-feb-10	Agroindustrias San Jacinto S.A.A.	Coazúcar S.A.	S/. 4,94	5 663 798	2 847 802
2	2010021162	01-jul-10	Compañía Minera Milpo S.A.A.	Votarantim Metais Cajamarquilla S.A.	S/. 7,26	163 000 000	163 000 000
3	2010013509 2010021969	09-jul-10	Profuturo AFP S.A.	Scotia Perú Holdings S.A.	S/. 20,94	90 014	87 508
4	2010032301 2009032966	15-oct-10	Empesa Agraria Azucarera Andahuasi S.A.A.	Río Pativilca S.A.	S/. 1,57	30 951 997	13 224 339
5	2009024566	16-nov-10	Empresa Eléctrica de Piura S.A.	Generalima S.A.C.	S/. 4,08	29 593 037	27 001 321
6	2010036465	22-abr-10 19-nov-10	Compañía Minera Poderosa S.A.	Grupo Arias y otros	S/. 2,38	28 034 587	0

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

I.4. Ofertas Públicas de Redención y de Canje de Acciones de Inversión (Ley N° 28739)

Durante el año 2010 se concluyeron dos ofertas públicas de redención sobre las acciones de inversión, al amparo de la Ley N° 28739, efectuadas por British American Tobacco y Productos de Aceros Cassadó S.A.

OFERTAS PÚBLICAS DE REDENCIÓN O CANJE SEGÚN LEY N° 28739 - 2009

	Expediente	Fecha de Inicio	Oferente	Público Objetivo	Precio Pagado por Acción S/.	Cantidad de acciones de inversión	Resultado
1	2009018645	23-oct-09	British American Tobacco Perú	Titulares de acciones de inversión emitidas por la compañía (originalmente Tabacalera Nacional S.A.)	S/. 5.10	22 494 553	22 494 553 acciones se redimieron
2	2010018534	19-ago-10	Productos de Aceros Cassadó S.A.	Titulares de acciones de inversión emitidas por la compañía	USD 0.,67	484 500	484 146 acciones se redimieron

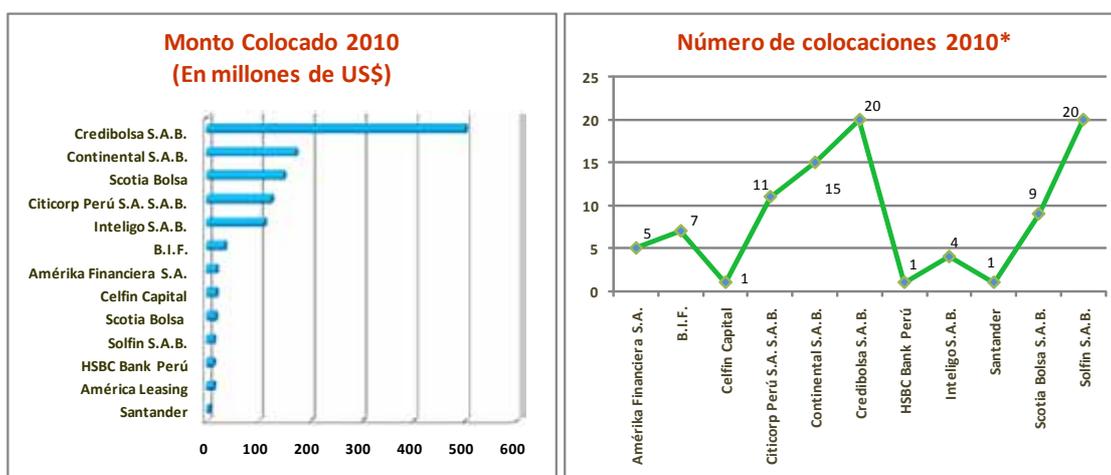
Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

II. Procedimientos de Colocación

Durante el 2010 se efectuaron 93 colocaciones de valores por OPP, 30% menos a las realizadas el año anterior (133 colocaciones). El volumen colocado ascendió a US\$ 1 201 millones, menor en un 29% en comparación al año anterior (US\$ 1 685.9 millones). Estas colocaciones fueron efectuadas a través de once (11) agentes colocadores, de los cuales siete (7) correspondieron a sociedades agentes de bolsa y cuatro (4) a entidades financieras que actuaron como emisores y colocadores de manera simultánea.

Respecto a la participación de los agentes colocadores, en orden de importancia, los mayores montos colocados fueron efectuadas por las siguientes entidades: Credibolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. (US\$ 502 millones, 20 colocaciones), Continental Bolsa Sociedad Agente de Bolsa (US\$ 172.8 millones, 15 colocaciones) y Scotia Bolsa SAB (US\$ 149.6 millones, 9 colocaciones).

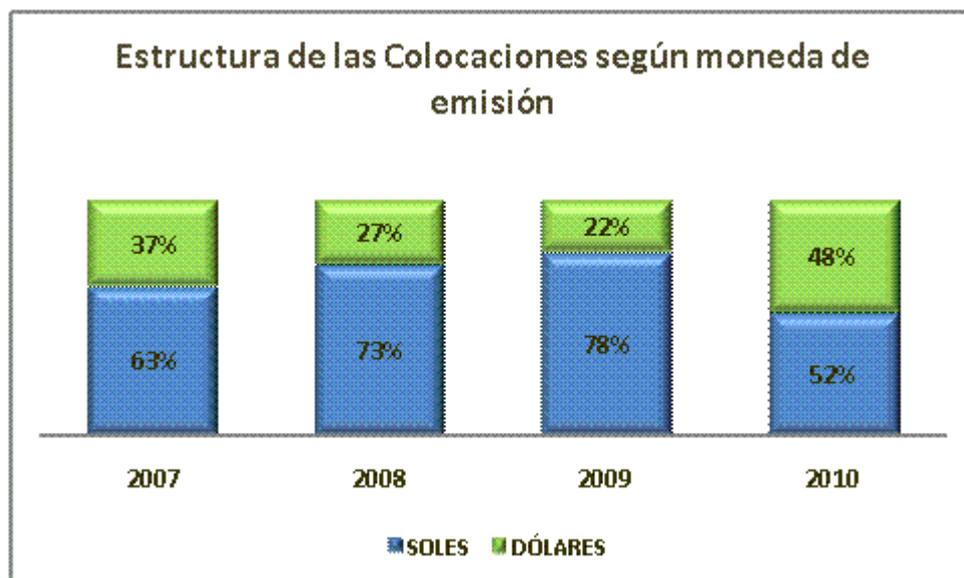
Agentes Colocadores



Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

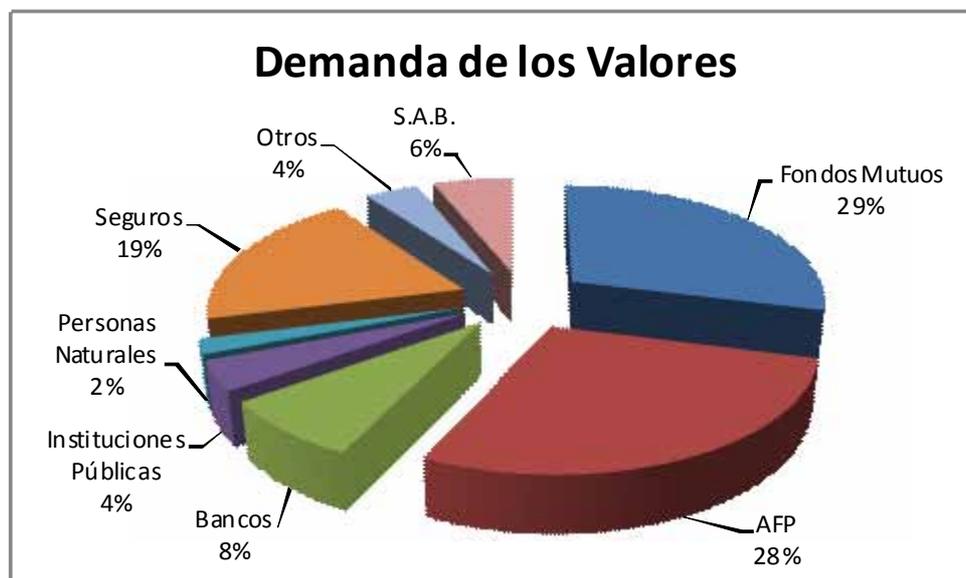
* Durante el año se registraron 93 colocaciones, el gráfico muestra 94 debido a que la colocación de Acciones de Pesquera Exalmar se realizó a través de Inteligo S.A.B. y Citicorp Perú S.A.B.

Con relación a la moneda de emisión, se observó una mayor preferencia, por parte del mercado, en la colocación de valores expresados en moneda nacional, la cual representó el 52% del total colocado en el 2010, aunque inferior lo reportado en el año 2009 (78%). En contraposición, el porcentaje del importe colocado en moneda extranjera alcanzó el 48% (22% en el 2009).



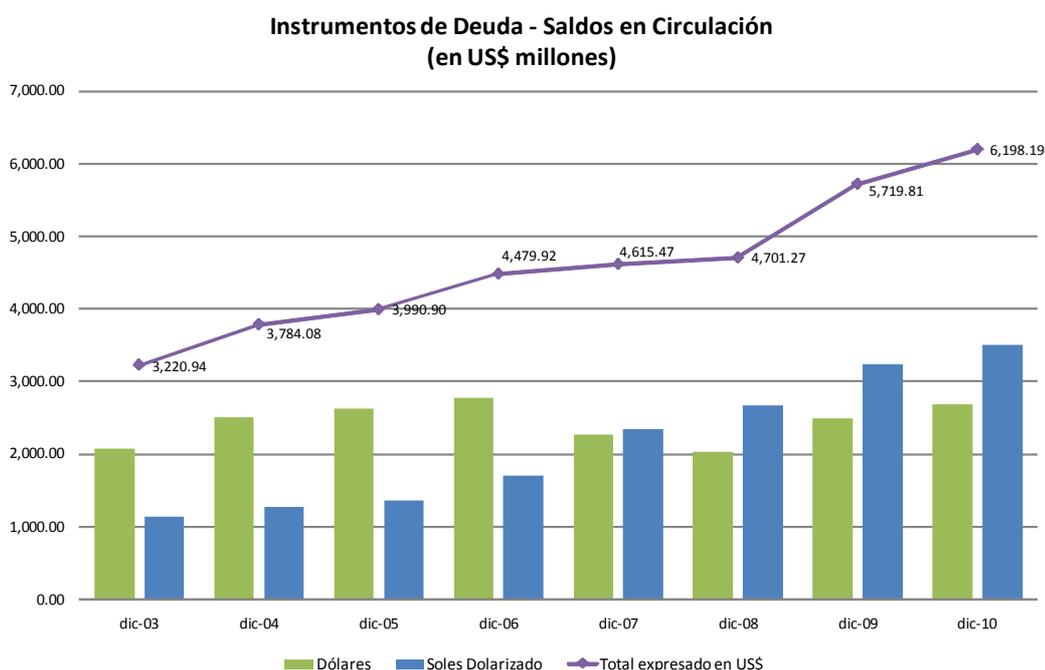
Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

Adicionalmente, respecto a la demanda de valores, fondos mutuos y las administradoras privadas de fondos de pensiones (AFP) fueron los que adquirieron la mayor cantidad de instrumentos con el 29% y 28%, respectivamente, del total colocado; seguidas por las compañías de seguros (19%), bancos (8%) y las sociedades agentes de bolsa (6%).



Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

Finalmente, los saldos en circulación de los valores colocados y vigentes sumaron US\$ 6 198 millones a diciembre del año 2010, lo cual representó, tomando como base el año 2003, un crecimiento promedio anual de 9.8% y un crecimiento acumulado del orden del 92.4% en los últimos siete (7) años.



III. Presentación de información financiera

En el año 2010 se revisaron y evaluaron 89 informes financieros y no financieros presentados por las empresas emisoras, de los cuales 50 correspondieron a información financiera, 29 a estados financieros auditados anuales, 21 a estados financieros de períodos intermedios, así como información no financiera contenida en 39 memorias anuales (incluyendo los informes de adhesión a los Principios de Buen Gobierno Corporativo) correspondiente al período anual del año 2009 y los trimestrales 2010.

La labor de supervisión de la calidad y consistencia de la información tiene por finalidad:

1. Fortalecer la confianza de los inversionistas en la información de las empresas emisoras de valores.
2. Facilitar la comparabilidad de la información financiera entre las empresas emisoras de valores.
3. Favorecer el acceso al financiamiento en mercados externos.
4. A través de las memorias anuales, que incluyen el informe de adhesión a los Principios de Buen Gobierno Corporativo (PBGC):
 - Monitorear y promover un mayor grado de cumplimiento de dichos principios.
 - Evaluar su calidad y consistencia de los informes de adhesión con la información y documentación presentada como hechos de importancia, estatutos, grupo económico, estados financieros, entre otros.
5. Detectar oportunamente situaciones en las que información financiera y no financiera conlleve a malas prácticas o conductas fraudulentas, que atenten contra la integridad o la transparencia del mercado de valores.

Como resultado de este proceso de evaluación de los informes financieros, se determinaron casos de divergencias respecto a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las normas emitidas por CONASEV, instando a las empresas a subsanar las observaciones.

SUPERVISIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

Informes	Evaluación por Sectores						
	Financiero	Industrial	Agrario	Minería y Petróleo	Servicios	Diversos	Total
Memoria anual	4	13	2	6	8	6	39
EEFF Auditados Individuales	4	4	2	4	4	5	23
EEFF Auditados Consolidados	0	1	0	3	1	1	6
EEFF Interm. Individuales	6	5	2	0	3	5	21
EEFF Interm. Consolidados	0	0	0	0	0	0	0
Total	14	23	6	13	16	17	89

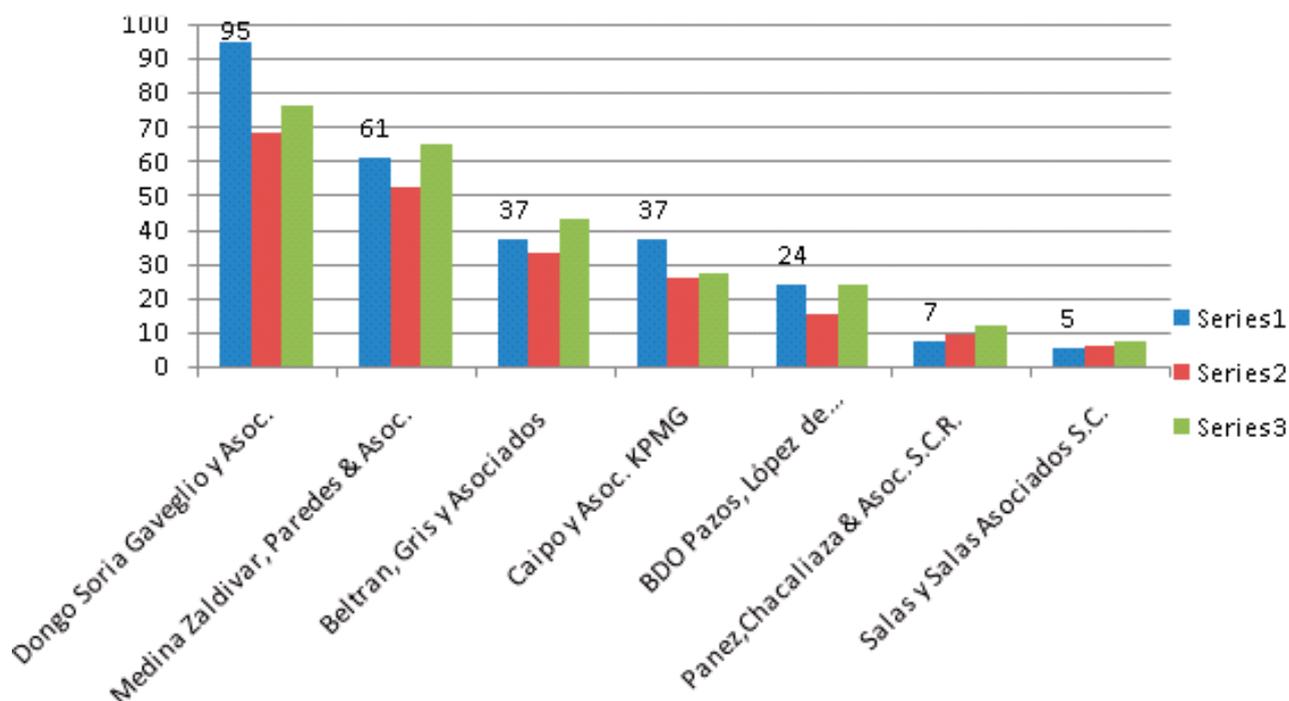
Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

Cabe precisar que las empresas emisoras presentaron 305 estados financieros auditados individuales y consolidados correspondientes al ejercicio 2009, de los cuales el 86 por ciento fueron examinados por sociedades de auditoría con afiliación internacional.

Sociedad de Auditoría	EEFF				
	2009	2008	2007	2006	2005
Dongo Soria Gaveglio y Asoc.	95	68	76	67	75
Medina Zaldivar, Paredes & Asoc.	61	52	65	71	72
Beltran, Gris y Asociados	37	33	43	40	46
Caipo y Asoc. KPMG	37	26	27	29	22
BDO Pazos, López de Romaña, Rodríguez S.C.	24	15	24	20	18
Panez, Chacaliza & Asoc. S.C.R.	7	9	12	7	8
Salas y Salas Asociados S.C.	5	6	7	6	7
Otros < =3	39	30	37	34	32
Total	305	239	291	274	280

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

DICTÁMENES DE AUDITORIA – 2009



Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

Implementación de las NIIF

Durante los cuatro últimos años, esta Dirección ha venido evaluando el cumplimiento de la aplicación de las NIIF oficializadas y de las vigentes internacionalmente en la preparación de información financiera de las sociedades emisoras de valores, promoviendo la correcta aplicación, la eliminación de divergencias y la difusión de las normas, de tal forma que los inversionistas y cualquier usuario puedan tomar decisiones adecuadas sobre la base de información confiable.

En dicho período se observaron 242 informes financieros de sociedades emisoras de valores, enfocándose la atención, principalmente, en las empresas con valores que componen el Índice General de la Bolsa de Valores de Lima (IGBVL).

PRESENTACIÓN CONSOLIDADA 2006-2009

	2006	2007	2008	2009	Total
EEFF Auditados Anuales	50	29	21	31	131
EEFF Intermedios.	31	27	23	30	111
TOTAL	81	56	44	61	242

Es importante señalar que las divergencias más relevantes observadas fueron:

- La omisión de la declaración explícita y sin reservas que se está cumpliendo con las NIIF, tal como lo requiere la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*;
- El ajuste por inflación de los activos efectuado durante 1994 al 2005, incumpliendo la NIC 29 *Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias*;
- La determinación de la depreciación sin considerar la vida útil del bien. El superávit de revaluación (excedente de revaluación) de los activos se destinaba a cubrir pérdidas o al incremento del capital a través de su capitalización sin cumplir la NIC 16 *Propiedad, Planta y Equipo*;
- Los activos biológicos se miden a su valor razonable. Sin embargo, dichos valores no son determinados confiablemente, por lo que debería aplicarse el costo en aplicación de la NIC 41 *Agricultura*;
- La valuación de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de estados financieros individuales se registraban bajo el método de participación, debiendo aplicarse el costo o el valor razonable de acuerdo con la NIC 39 *Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición*.

En el marco de la situación expuesta, con la finalidad de lograr la confiabilidad y transparencia de la información financiera se tomaron las siguientes medidas:

- Se emitió la Resolución CONASEV N°102-2010-EF/94.01.1, mediante la cual se estableció que las sociedades emisoras de valores inscritos en el RPMV, las empresas clasificadoras de riesgo, entre otras, deberán preparar sus estados financieros, con observancia plena de las NIIF que emita el *International Accounting Standards Board* (IASB) vigentes internacionalmente, a partir de la información financiera auditada anual al 31 de diciembre del 2011, pudiendo optar en forma anticipada por el ejercicio 2010.
- Teniendo en cuenta que para una adopción plena de las NIIF es necesario contar con un plan de implementación que contenga las acciones o medidas con su cronograma, para lograr el objetivo en forma exitosa, se requirió, a través del Oficio Circular N° 304-2010-EF/94.06.3 del 30 de noviembre del 2010, que las sociedades emisoras (excepto las empresas financieras, seguros y AFP) presenten el plan de implementación adoptado por la empresa y aprobado por el Directorio o el órgano societario facultado para ello. Asimismo, los informes de avances debidamente aprobados serán presentados a CONASEV el 29 de abril, 31 de agosto, 31 de octubre y 30 de diciembre del 2011.

Otras actividades

Como actividades conexas destinadas a mejorar la calidad de la información financiera de las sociedades emisoras se efectuaron:

- Coordinaciones con el Consejo Normativo de Contabilidad para difundir en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la totalidad de las NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el IASB, con la finalidad de que los usuarios (contadores, analistas, investigadores, alumnos de universidades, etc.) tengan oportunidad de disponer de dichos documentos para su estudio y aplicación.
- Para efecto de la aplicación plena de las NIIF se efectuaron reuniones de coordinación con las siguientes entidades sociedades emisoras de valores (cuyas acciones forman parte del IGBVL), el Instituto Peruano de Auditores Independientes (IPAI), la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), el Consejo Normativo de Contabilidad y otros grupos de interés.
- Actualización de los modelos de presentación de la información financiera, de acuerdo a las NIIF vigentes internacionalmente, tanto individual como consolidada, de las sociedades emisoras no financieras de los nuevos estados financieros: Situación Financiera, Resultados, Resultados Integrales, Flujos de Efectivo – método directo o Flujos de Efectivo – método indirecto y Cambios en el Patrimonio.

Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas

Desde el año 2007, la Dirección de Emisores de CONASEV viene evaluando el contenido de las memorias anuales y los Informes sobre el Cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades (PBGC); y, en la mayoría de los casos, se oficia requiriendo a las sociedades precisiones y mayor revelación de información que sustente la calificación subjetiva. Tratándose de la evaluación de la memoria anual y el cumplimiento de los PBGC, correspondiente al año 2009, se revisó los informes de 39 sociedades, requiriéndoles casi a todas proporcionar mayor información sobre la forma en que se vienen adecuando a dichos principios.

Como resultado de la labor de supervisión de CONASEV y la estrecha coordinación con las sociedades, se viene observando, en los últimos dos (2) años, una mejora progresiva en la calidad de los informes, con lo cual las mismas sociedades, así como sus inversionistas y grupos de interés, pueden identificar el nivel de adopción de estos principios. El conocimiento de este nivel de adopción permite también que las sociedades tomen conciencia de los esfuerzos que deben seguir desplegando para mejorar su adopción y de los beneficios que genera una completa y correcta información al mercado respecto de este tema.

	2007	2008	2009	2010	Total
Memoria e Informes de cumplimiento PBGC	23	140	17	39	219

Igualmente, se revisó y procesó los informes de cumplimiento de PBGC de 199 empresas emisoras, luego del cual se incorporó en el documento denominado "Grado de cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo durante el ejercicio 2009", el cual se encuentra disponible en el portal de

CONASEV (www.conasev.gob.pe).

IV. Sociedades Anónimas Abiertas

En lo relacionado al Régimen de Solución de Controversias, dispuesto por los artículos 262º-A y siguientes de la Ley General de Sociedades, según los cuales corresponde a CONASEV resolver las reclamaciones interpuestas por los accionistas minoritarios contra las sociedades anónimas abiertas, por casos de denegatoria de entrega de acciones y/o dividendos, durante el ejercicio 2010 se resolvieron 172 reclamaciones tramitados por la Dirección de Emisores. Estas reclamaciones resueltas comprenden un total 337 580 acciones en controversia.

VI. Empresas Clasificadoras de Riesgo

Al 31 de diciembre de 2010, las empresas clasificadoras de riesgo habían suscrito un total de 367 contratos de clasificación de valores, tanto de oferta pública como de oferta privada. Del total de contratos suscritos, el 65.67 por ciento correspondió a la clasificación de valores objeto de oferta pública.

EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO PRINCIPALES INDICADORES - 2010

Empresa Clasificadora de Riesgo	Nº de Valores (oferta pública) Clasificados (a)	Nº Total de Contratos de clasificación (b)	% (a)/(b)	Nº de Analistas
Apoyo & Asociados Internacionales S.A.	78	111	70.27	11
Pacific Credit Rating S.A.C.	49	59	83.05	11
Class & Asociados S.A.	37	96	38.54	7
Equilibrium S.A.	77	101	76.24	9
Total	241	367	65.67	38

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

Durante el año 2010 se realizaron visitas de inspección a las cuatro empresas clasificadoras de riesgo autorizadas por CONASEV. Los objetivos de estas visitas fueron: (i) verificar la actividad exclusiva de la sociedad, el cumplimiento de los límites patrimoniales exigidos y los límites de ingresos anuales por grupo económico; (ii) determinar el número de contratos de clasificación vigentes y la carga de trabajo encomendada a cada analista, la idoneidad de cada uno de los analistas para el desarrollo de sus evaluaciones; y, (iii) actualizar la relación del personal que labora y las declaraciones de que no se encuentran inmersos dentro de los impedimentos establecidos por las normas vigentes o, en su defecto, presentar una comunicación indicando que las declaraciones juradas presentadas oportunamente siguen vigentes.

De otro lado, CONASEV también verificó la presentación oportuna, así como el análisis del contenido de la información financiera auditada del ejercicio 2009, así como de la financiera intermedia, individual y consolidada correspondiente al ejercicio 2010, presentada por cada una de las empresas clasificadoras de riesgo.

Anexo 3

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Mercado Secundario

I. Agentes de Intermediación

Las actividades de supervisión, monitoreo, inspección y evaluación de información financiera dirigidas a los agentes de intermediación (AI) autorizados a operar en el mercado de valores, los procedimientos administrativos y las mejoras normativas, tuvieron como objetivo proteger a los inversionistas, y cautelar que los mercados sean justos, eficientes y transparentes. En consecuencia, dichas actividades se orientaron a reforzar los mecanismos de control interno y externo de los agentes de intermediación, disminuir la probabilidad de riesgos de carácter operativo y moral, así como alcanzar un mayor estándar de transparencia en la información y las transacciones.

I.1 Autorizaciones y Revocaciones

Durante el año 2010 destacaron el otorgamiento de la autorización de organización de dos (2) sociedades agente de bolsa y el otorgamiento de la autorización de funcionamiento de una (1) sociedad agente de bolsa.

Así, mediante Resolución Directoral de Mercados Secundarios N° 027-2010-EF/94.06.1, se otorgó a los señores Héctor Luis Hulian García, Ángel Francisco Ugueto Otañez, Andrés Miguel Larysse Boschetti y Alberto José Sánchez Martínez, autorización para la organización de Interbono Sociedad Agente de Bolsa S.A. o su denominación abreviada INTERBONO SAB; y, mediante Resolución Directoral de Mercados Secundarios N° 068-2010-EF/94.06.1, se otorgó a MBA Lazard Holdings S.A. y MBA Lazard Perú S.A.C., autorización para la organización de la sociedad agente de bolsa denominada MBA Lazard Sociedad Agente de Bolsa S.A., o su denominación abreviada MBA Lazard SAB S.A.

Asimismo, mediante Resolución CONASEV N° 021-2010-EF/94.01.1, se autorizó el funcionamiento de la sociedad agente de bolsa denominada NCF Sociedad Agente de Bolsa S.A. o su denominación abreviada NCF SAB S.A.

De otro lado, respecto a las Normas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, se aprobó la exclusión de la obligación de designar un Oficial de Cumplimiento a dedicación exclusiva a tres (3) agentes de intermediación: Latinoamericana S.A. Sociedad Agente de Bolsa, Provalor Sociedad Agente de Bolsa S.A. y Tradek S.A. Sociedad Agente de Bolsa.

En el período de análisis no se revocó ninguna autorización de funcionamiento como sanción; no obstante, las acciones de control devinieron, entre otras, en propuestas para aplicar multas por sanciones debido a la comisión de infracciones calificadas desde leves hasta muy graves. El Tribunal Administrativo de CONASEV emitió cuatro (4) resoluciones de sanción, habiéndose agotado la vía administrativa para una de las indicadas cuatro (4) resoluciones.

I.2 Inspecciones

La supervisión in situ de los AI consiste en visitas de inspección a las oficinas de dichas entidades, por parte del personal de la Dirección de Mercados Secundarios (DMS) de CONASEV. La selección de los AI a inspeccionar se determina en el "Plan Anual de Inspecciones", mediante la aplicación de una matriz de indicadores que considera factores de riesgo, esto es variables operativas y financieras, cuya fuente de información son los propios AI, CAVALI ICLV, informes preparados por terceros, así como otras actividades de supervisión de CONASEV. Adicionalmente, para la priorización de inspecciones se considera la frecuencia (rotación) de este tipo de acciones de control en cada AI durante un periodo prudencial.

Durante el año 2010, la DMS realizó inspecciones específicas de carácter operativo y financiero a seis (6) AI, dos (2) de los cuales son subsidiarias de bancos. En cuanto a los objetivos de estas inspecciones, estos fueron formulados en función de los riesgos identificados durante la elaboración del "Plan Anual de Inspecciones", por lo que estuvieron orientadas a evaluar el cumplimiento, por parte de los AI, de la normatividad aplicable al desarrollo de sus funciones relacionadas con alguno(s) de los siguientes aspectos:

- (i) Custodia de Fondos de Clientes.
- (ii) Procedimientos de Control Interno
- (iii) Canales de Atención de Órdenes (Participación de Representantes)
- (iv) Infraestructura Física.
- (v) Operaciones de Reporte Pre Pagadas.
- (vi) Operaciones en el Mercado Extranjero (Contratos con Clientes y Custodia de Valores de Clientes en Cuentas Globales).
- (vii) Razonabilidad de Determinados Saldos Contables.

Como resultado de la revisión de los aspectos operativos y financieros, se detectaron ciertas debilidades en los sistemas de control interno de algunos AI, recomendándose la subsanación correspondiente, para el posterior seguimiento de la implementación de dichas recomendaciones.

Por otro lado, en el caso de dos (2) AI inspeccionados, se detectó la comisión de infracciones, por lo que se abrieron los procedimientos sancionadores correspondientes con los oficios de cargo respectivos. A inicios del año 2011 se han recibido los descargos con los argumentos de defensa de los AI, los mismos que serán evaluados por el área técnica para la preparación del informe final que será elevado al Tribunal Administrativo de CONASEV.

I.3 Evaluación de Información Financiera

En el año 2010 se efectuó la evaluación de la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2009 de todos los AI con autorización de funcionamiento vigente (22), así como la revisión selectiva de la información financiera intermedia al cierre de los meses de diciembre de 2009, marzo, junio y septiembre de 2010. Los objetivos de, ambas actividades fueron los siguientes:

1. Verificar que dicha información financiera observe las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, así como el Reglamento de Información Financiera y el Manual que lo integra, con énfasis en la suficiencia de revelación en notas a los estados financieros y aplicación de políticas contables.
2. Detectar errores sustanciales o situaciones que pudieran representar una actuación divergente respecto de la normativa que rige su actividad.

Como resultado de las evaluaciones efectuadas, en los casos que correspondía, se emitieron los oficios de observaciones y recomendaciones respectivas, para el seguimiento posterior de implementación de las mismas.

I.4 Evaluación de los Informes de Cumplimiento Auditados 2009

Durante el año 2010 se revisaron los Informes de Cumplimiento del periodo 2009 correspondiente a 22 AI. Dichos informes fueron emitidos por los auditores externos, en observancia de lo dispuesto por el artículo 99, inciso 99.2 del RAI.

I.5 Evaluación de los Informes Trimestrales del Funcionario de Control Interno de los Agentes de Intermediación

En el ejercicio 2010 se evaluaron siete (7) Informes Trimestrales emitidos por los Funcionarios de Control Interno (FCI) de seis (6) AI, correspondiendo cuatro (4) evaluaciones sobre informes emitidos por el periodo del cuarto trimestre de 2009 y los restantes, a trimestres del ejercicio 2010.

Como resultado de las evaluaciones se prepararon los informes respectivos; emitiéndose además oficios de observaciones sobre las labores del FCI, en aquellos casos que ameritaba.

II. Bolsas de Valores

II.1. Inspecciones e Información Financiera

Durante el año 2010 se llevó a cabo una (1) inspección operativa específica a la Bolsa de Valores de Lima (BVL), cuyo objetivo fue evaluar el cumplimiento, por parte de dicha entidad, de la normatividad aplicable al desarrollo de sus funciones relacionadas principalmente con: (i) la vigilancia de las operaciones y seguimiento del mercado; (ii) los procedimientos de control implementados para la anulación y modificación de operaciones por parte del Director de Mercados; (iii) la gestión y control de las multas relativas a las operaciones de ventas descubiertas; y, (iv) la suscripción de Convenios para el Acceso de las Sociedades Agentes de Bolsa a los Mecanismos Centralizados de Negociación bajo la conducción de la BVL.

Asimismo, sobre la base del Informe elaborado por la Oficina de Tecnología de Información de CONASEV, respecto a la Prueba de Contingencias efectuada por la BVL, para validar el funcionamiento de cuatro (4) componentes de la plataforma tecnológica y de comunicaciones de dicha entidad, la DMS emitió recomendaciones para su programación del año 2011.

Por otro lado, se realizó la evaluación de la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2009, así como de la información financiera intermedia al cierre del cuarto trimestre de 2009, primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2010 con los siguientes objetivos:

1. Verificar que dicha información financiera observe las NIIF vigentes, así como el Reglamento de Información Financiera y el Manual que lo integra, con énfasis en la suficiencia de revelación en notas a los estados financieros y aplicación de políticas contables.
2. Detectar errores sustanciales o situaciones que pudieran representar la necesidad de implementar alguna medida correctiva.

Como resultado de las evaluaciones efectuadas, se emitieron los respectivos informes con las observaciones, conclusiones y recomendaciones del caso.

II.2 Fondo de Garantía

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 fueron autorizados para su emisión y dictaminados por una sociedad de auditoría independiente, mediando una Comisión Ad Hoc para tal fin. El dictamen de los referidos estados financieros señala que la situación financiera del Fondo de Garantía se presentó razonablemente en todos sus aspectos operativos.

El Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre del 2009 y 31 de diciembre del 2008 ascendió a S/. 28.2 millones y S/. 27.0 millones, respectivamente, según la referida información financiera auditada. Dicho Patrimonio, según la información financiera intermedia al 31 de diciembre del 2010 asciende a S/. 34.8 millones.

II.3 Vigilancia de Operaciones

Durante el año 2010 se continuó con la labor de vigilancia de operaciones desarrollada por la DMS, la que comprendió el monitoreo en tiempo real de las operaciones con valores efectuadas en la rueda de bolsa de la BVL, con la finalidad de evitar malas prácticas que atenten contra la transparencia e integridad del mercado de valores. Dicho monitoreo se efectuó considerando variables como precios, volúmenes, comitentes, AI, representantes, grupos económicos, hechos de importancia, noticias, rumores, entre otros.

La DMS cuenta con sistemas informáticos de procesamiento de datos que permiten no solo detectar en tiempo real alarmas sobre variaciones atípicas de precios o volúmenes en la negociación, sino también profundizar en el análisis e investigación de dichas alarmas. La información sobre operaciones que procesan estos sistemas es suministrada por los AI, la BVL y CAVALI.

Asimismo, se efectuaron investigaciones referidas al uso indebido de información privilegiada y manipulación de precios, en el marco de las cuales se realizaron visitas de inspección, se recabó información específica de sociedades agentes de bolsa (incluyendo audios) y se citó a declarar a las personas investigadas. Tres (3) de estas investigaciones llevaron al inicio de procedimientos administrativos sancionadores y a la remisión de los respectivos informes al Tribunal Administrativo de CONASEV, mientras que otras tres (3) fueron archivadas, de las cuales una fue producto de una denuncia.

De las tres (3) investigaciones remitidas al Tribunal Administrativo de CONASEV, este se pronunció en dos (2) de ellas: (i) un caso de uso indebido de información privilegiada detectado por el área de monitoreo; y, (ii) un caso de manipulación de precios denunciado por la BVL. En ambos, se sancionó, en primera instancia, a las personas investigadas mediante resolución del Tribunal Administrativo⁷. La tercera investigación remitida al Tribunal Administrativo, referida a un caso de uso indebido de información privilegiada, se encuentra actualmente en evaluación por parte de dicho órgano.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN MECANISMOS CENTRALIZADOS DE NEGOCIACIÓN – 2010

	N° Casos Evaluados	
	A solicitud de terceros	A iniciativa de CONASEV
De las normas sobre transparencia de operaciones	2	-
De las normas sobre información privilegiada	-	4
De la devolución de ganancias de corto plazo	-	2

Fuente y elaboración: Dirección de Mercados Secundarios

⁷ En segunda instancia, el Directorio, mediante Resolución CONASEV, declaró infundadas las apelaciones efectuadas contra la Resolución del Tribunal Administrativo de CONASEV en el caso de uso indebido de información privilegiada.

Con la finalidad de fortalecer la vigilancia continua de las operaciones que se realizan en los mecanismos centralizados de negociación administrados por las bolsas, que comprende el seguimiento y verificación del cumplimiento de las disposiciones aplicables por parte de quienes participan en los actos relacionados con dichas operaciones, de tal manera que se reduzca al mínimo las prácticas de abuso de mercado, CONASEV aprobó el Reglamento del Director de Mercados, mediante Resolución CONASEV N° 095-2010-EF/94.01.1 del 4 de octubre de 2010. Dicho reglamento establece los requisitos mínimos, así como los parámetros para su accionar en aspectos tales como suspensiones de valores o de mercado y crea reportes de vigilancia periódicos que deberán ser remitidos a la CONASEV. Dicho reglamento se pondrá en aplicación una vez que se aprueban las especificaciones técnicas para el envío de información.

III. Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores

III.1. Labores de supervisión de CONASEV

Durante el año 2010, las actividades de supervisión de la DMS a CAVALI S.A. ICLV (CAVALI), estuvieron dirigidas, principalmente, a: (i) la revisión de su información financiera y del Fondo de Liquidación; (ii) la revisión del pago efectuado a través de CAVALI de dividendos en efectivo, intereses, redenciones y amortizaciones por parte de los emisores de valores registrados en la ICLV; y, (iii) al seguimiento de los incumplimientos en la liquidación de operaciones y en la reposición de márgenes de garantía.

En el ámbito normativo, CONASEV aprobó, mediante Resolución CONASEV N° 047-2010-EF/94.01.1, la modificación de los Capítulo I “De las Disposiciones Preliminares y Definiciones”, Capítulo II “De los Participantes”, Capítulo IV “Del Registro Contable”, Capítulo VI “De los Servicios Vinculados al Registro Contable” y Capítulo XI “De las Tarifas” de su Reglamento Interno, con el objeto de establecer los requisitos para empresas extranjeras que deseen ser participantes de CAVALI; incluir la regulación para el registro de transferencias fiduciarias; simplificar los procedimientos de admisión y evaluación de los participantes; regular las solicitudes de cambio de titularidad, que se realice bajo las leyes de un país distinto a Perú; regular las solicitudes de ejecución de afectaciones registradas en segundo rango y la adjudicación directa de garantías mobiliarias; y, regular la facultad de CAVALI de iniciar cobranza judicial por falta de pago de sus tarifas y la emisión de avisos de cobranza para efectos tributarios.

Asimismo, se evaluaron las modificaciones realizadas por CAVALI a las disposiciones vinculadas a su Reglamento Interno.

III.2 Inspecciones e Información Financiera

Durante el año 2010 se efectuó una (1) inspección operativa específica a CAVALI, con la finalidad de evaluar su cumplimiento de la normatividad aplicable al desarrollo de sus funciones relacionadas con: (i) la modificación o anulación de operaciones (Rueda); y, (ii) la custodia y administración de fondos bursátiles.

Asimismo, la DMS, conjuntamente con la Oficina de Tecnología de Información de CONASEV, participaron como observadores de dos (2) Pruebas de Continuidad del Negocio efectuadas por CAVALI, cuyo objetivo consistió en verificar su capacidad para enfrentar un desastre que imposibilite la operatividad del Datacenter principal de dicha entidad, en el cual se encuentran dos (2) servidores de negocios del Sistema Wari.

Por otro lado, se realizó la evaluación de la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2009, así como de la información financiera intermedia al cierre del cuarto trimestre de 2009, primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2010 con los siguientes objetivos:

1. Verificar que dicha información financiera observe las NIIF vigentes, Normas Contables de las Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, así como el Reglamento de Información Financiera y el Manual que lo integra, con énfasis en la suficiencia de revelación en notas a los estados financieros y aplicación de políticas contables.
2. Detectar errores sustanciales o situaciones que pudieran representar la necesidad de implementar alguna medida correctiva.

Sobre la base de la evaluación de la información financiera, se verificó que, a las diferentes fechas revisadas, CAVALI cumplió con acreditar el capital social mínimo establecido por el artículo 226, literal b y la Primera Disposición Final de la Ley del Mercado de Valores y modificatorias.

III.3 Fondo de Liquidación

El Fondo de Liquidación está formado, principalmente, por los aportes diarios realizados por los participantes directos que realizan operaciones en mecanismos centralizados de negociación, conducidos por las bolsas y en los que CAVALI brinde servicios de compensación y liquidación. Dicho Fondo tiene como objetivo exclusivo proteger al participante directo, hasta determinados límites, de los riesgos asociados al incumplimiento de la contraparte en la liquidación de las operaciones efectuadas en dichos mecanismos.

El Fondo de Liquidación es un patrimonio independiente y diferenciado al de CAVALI, entidad que está a cargo de su administración.

Durante el año 2010 se efectuó la revisión de la información financiera auditada del Fondo de Liquidación al 31 de diciembre de 2009, con la finalidad de verificar que dicha información sea remitida en el plazo establecido, cumpla con la normativa y, en lo que sea aplicable, guarde concordancia con la normativa contable general. Se concluyó que la información financiera evaluada no contiene errores significativos relacionados con los requerimientos establecidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera, la Norma Internacional de Contabilidad N° 1 "Presentación de Estados Financieros", y demás normas contables aplicables, que incluyen aquellas referidas a "Notas a los Estados Financieros", contenidas en el Reglamento de Información Financiera.

IV. BOLSA DE PRODUCTOS

IV.1 Generalidades

Durante el año 2010, la Comisión Liquidadora de la Bolsa de Productos del Perú S.A. en Liquidación (en adelante BPP en liquidación), conformada por dos (2) funcionarios de la BPP en liquidación y un (1) funcionario de CONASEV, continuó con el proceso de liquidación. Como parte de dicho proceso, se abrió un libro de Actas de Junta de Liquidadores para dejar constancia de todos los acuerdos que se adoptasen respecto a la empresa. No se reportó ningún proceso judicial, administrativo o arbitral.

IV.2 Información Financiera

En el período de análisis se realizó una auditoría de los estados financieros de la BPP en liquidación, que comprendió el estado de pasivos al 31 de diciembre de 2009 y los estados de cambios en los pasivos por el año terminado en esa fecha, como también el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, con el propósito de expresar una opinión sobre si los estados financieros presentaban razonablemente, en todos sus aspectos, la situación de pasivos y los cambios en los pasivos por el año terminado en esa fecha.

Dicha auditoría concluyó que los estados financieros están presentados razonablemente, en todos sus aspectos significativos, siendo ratificada por la Comisión Liquidadora en toda su extensión. Asimismo, la BPP en liquidación ha cumplido con todos los acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros en caso de incumplimiento.

Los resultados acumulados a diciembre de 2009 de la entidad en mención corresponden a las pérdidas acumuladas por la suma de S/. 886 064 y el patrimonio neto negativo ascendente a S/. 160 481.

Respecto a los estados financieros del Fondo de Garantía de la BPP en liquidación, los activos netos ascendieron al 31 de diciembre de 2009 a S/. 3 170. De acuerdo al artículo 8 de la Ley sobre Bolsa de Productos N° 26361, en caso de disolución y liquidación de las bolsas de productos y luego de atendidas las obligaciones del fondo de garantía, el remanente, si lo hubiera, será transferido a CONASEV a fin de que sea entregado a patrimonios que cumplan finalidades similares a la perseguida por el fondo de garantía. La Comisión Liquidadora de la BPP en liquidación entregó a CONASEV el monto remanente que asciende a S/. 3 121.

V. OTRAS ACTIVIDADES

V.1 Supervisión en Línea de Agentes de Intermediación

En marzo 2010 se inició la implementación del proyecto Supervisión en Línea de los AI, lo cual se reflejará en el desarrollo de funcionalidades informáticas que estarán orientadas a que CONASEV disponga, en tiempo real, de la información sobre clientes y órdenes a partir del ingreso de las mismas en el libro de propuestas del ELEX. Este proyecto permitirá un control más oportuno del registro de órdenes y formulación de propuestas, efectuar una trazabilidad de eventos realizados para seguimiento y control, profundizar el seguimiento y control de modificaciones y correcciones de órdenes, reducir la intervención manual en el proceso de asignación y eliminar el tratamiento diferenciado de clientes.

Asimismo, entre los objetivos del proyecto están el hecho de migrar, a un ambiente Web, las funcionalidades del Sistema Modular de Intermediarios de tal manera que se amplíe el alcance del acceso a la información que provee dicho sistema por parte de los funcionarios de CONASEV, se logre la interacción directa entre los AI y sus clientes y que los inversionistas, a través del Portal de CONASEV, accedan a información sobre el estado o situación de sus órdenes; lo cual contribuirá con una mayor protección de los inversionistas al asegurar transparencia en el procesamiento de órdenes de clientes (recepción, registro, propuesta y ejecución de órdenes) y generar una herramienta de seguimiento y control de las órdenes impartidas por los mismos durante la negociación.

La implementación del proyecto concluirá en el cierre del primer semestre del 2011.

V.2 Reglamento del Mercado Integrado

Para permitir el funcionamiento de la integración de los mercados de renta variable de Perú, Colombia y Chile, y habiéndose suscrito, en enero del 2010, un Memorándum de Entendimiento entre los reguladores de dichos países para el intercambio de información, consultas y colaboración con el fin de asegurar el cumplimiento de sus regulaciones y facilitar sus funciones de supervisión, en sesión de Directorio del 25 de octubre de 2010, se aprobó, mediante Resolución CONASEV N° 107-2010-EF/94.01.1, el Reglamento de Mercado Integrado a través del Enrutamiento Intermediado.

Dicho Reglamento ha contemplado las premisas del modelo de integración - Fase 1, acordado por las bolsas y depositarias centrales de valores involucradas en el proyecto, así como otros acuerdos adoptados por los reguladores de los tres países con el objeto de cautelar la seguridad del mercado y la protección del inversionista.

En tal sentido, el Reglamento cubre los requisitos para autorizar el funcionamiento del Mercado Integrado a través del Enrutamiento Intermediado, los requisitos para la oferta local de valores negociados en las bolsas extranjeras, para el Enrutamiento Intermediado, la autorización del Representante Especial, el registro y custodia de valores negociados a través del Enrutamiento y los alcances de la supervisión de CONASEV, entre otros temas.

V.3 Proyecto de Manual para la Preparación de los Estados Financieros y Anexos de Control de los AI

Durante el año 2010 se ha efectuado la actualización del Manual para la Preparación de los Estados Financieros y Anexos de Control de los AI (Manual Contable de AI), cuyo objetivo es definir el esquema básico del conjunto de lineamientos contables aplicables a estas entidades, con énfasis en la separación de los activos y pasivos derivados de las operaciones de intermediación por cuenta propia y de terceros.

Al inicio del año 2011, el referido proyecto fue remitido a los AI y publicado en el Portal de CONASEV para la consulta y recepción de comentarios por parte de los administrados y público interesado.

V.4 Ley de Manipulación de Precios

CONASEV impulsó un proyecto de ley con el objeto de establecer diversas mejoras en el marco normativo del mercado de valores, con énfasis en las normas de conducta y para prohibir la manipulación de precios.

Así, el proyecto propuso establecer los principios exigibles a los partícipes bajo la competencia de CONASEV y disponer que las personas vinculadas al proceso de inversión de los inversionistas institucionales, que administren recursos de terceros, no deberán anteponer sus intereses particulares a los del fondo o patrimonio bajo su administración. Asimismo, se planteó modificar el artículo 12 de la Ley del Mercado de Valores e incorporar la manipulación de precios como un delito en el Código Penal.

Principales Indicadores de Actividades de la DMS 2010

Concepto	Número
Oficios de cargo remitidos 2010 (Procedimiento sancionador)	21
Medidas correctivas dictadas	1
Observaciones y recomendaciones sobre información financiera	24
Observaciones y recomendaciones de control interno	6
Denuncias atendidas	14
Autorizaciones a representantes	49
Autorizaciones de organización de AI	2
Autorizaciones de funcionamiento de AI	1
Inspecciones realizadas	8

Fuente: DMS - CONASEV

Anexo 4

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Patrimonios Autónomos

I. FONDOS MUTUOS Y FONDOS DE INVERSION

I.1 Autorizaciones, Inscripciones y Exclusiones

Fondos Mutuos de Inversión en Valores

Durante el año 2010, el número de sociedades administradoras de fondos mutuos con autorización de funcionamiento fue de seis (6) y se inscribió un (1) nuevo fondo en el RPMV.

FONDOS MUTUOS INSCRITOS – 2010

FONDO	ADMINISTRADORA	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
Fondo mutuo "BBVA Perú Soles FMIV"	Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 009-2010 -EF/94.06.2	13 de abril

Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos

Adicionalmente, se inscribieron cinco (5) modificaciones entre Normas Específicas de los Reglamentos de Participación en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) y Contrato Marco de los fondos mutuos. Las modificaciones de los reglamentos de participación estuvieron vinculadas, principalmente, a la información básica para el inversionista, a los objetivos de inversión, las políticas de inversiones, aspectos operativos de los fondos referidos al indicador de comparación de rendimientos, las comisiones cobradas, entre otras.

Finalmente, se dispuso la exclusión del RPMV de los certificados de participación de los fondos mutuos estructurados denominados: "BBVA Garantizado Renta Fija 1 FMIV", "BBVA Asia Garantizado FMIV" y "BBVA Garantizado Renta Fija 2 FMIV", administrados por Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos (Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 007-2010 -EF/94.06.2 del 19 de marzo, Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 026-2010 -EF/94.06.2 del 15 de julio y Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 029-2010-EF/94.06.2 del 23 de julio).

Fondos de Inversión

En el caso de los fondos de inversión se otorgó la autorización de organización de dos (2) sociedades administradoras de fondos de inversión: Macrocapitales Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 015-2010-EF/94.06.2 del 02 de junio de 2010) y FARO CAPITAL SAFI S.A. (Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 037-2010-EF/94.06.2 del 08 de noviembre de 2010).

Asimismo, se otorgó la autorización de funcionamiento de Macrocapitales Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Resolución CONASEV N° 103-2010-EF/94.01.1 del 18 de octubre de 2010).

De otro lado, se autorizó la transferencia de acciones de las siguientes administradoras:

- 3 569 348 acciones representativas del 100% del capital social de IIG Axxion Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
- 1 571 125 acciones representativas del 99.99% del capital social de SUMMA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.C.
- 125 000 acciones representativas del 9.0909% del capital social de Macrocapitales Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
- 9 792 682 acciones representativas del 21.46% del capital social de Sigma Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

En el período en mención se inscribió un (1) nuevo fondo de inversión (cuyas cuotas fueron colocadas previamente mediante oferta privada) denominado Mineras Junior NCF Fondo de Inversión, administrado por NCF Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 031-2010-EF/94.06.2 del 20 de agosto de 2010).

Asimismo, se inscribieron modificaciones a los reglamentos de participación de siete (7) fondos de inversión:

FONDO	ADMINISTRADORA	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
F o n d o Emprendedores - TCHN, Fondo de Inversión Público	Popular S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	RDPA N° 001- 2010-EF/94.06.2	04 de enero
Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 1 - Fondo de Inversión	Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.	RDPA N° 012- 2010-EF/94.06.2	27 de mayo
Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2 - Fondo de Inversión	Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.	RDPA N° 012- 2010-EF/94.06.2	27 de mayo
Coril Instrumentos Financieros 5 - Fondo de Inversión	Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.	RDPA N° 013- 2010-EF/94.06.2	27 de mayo
Coril Instrumentos Financieros 7 - Fondo de Inversión	Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.	RDPA N° 013- 2010-EF/94.06.2	27 de mayo
Compass - Fondo de Inversión para Pymes	Compass Group Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	RDPA N° 017- 2010-EF/94.06.2	03 de junio
Sigma - Fondo de Inversión en Leasing Operativo - Leasop I	Sigma Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	RDPA N° 025- 2010-EF/94.06.2	15 de julio
Sigma - Fondo de Inversión en Leasing Operativo - Leasop I	Sigma Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	RDPA N° 036- 2010-EF/94.06.2	22 de octubre

Finalmente, se dispuso las siguientes exclusiones del RPMV:

- Certificados de participación del fondo de inversión denominado "Compass Group – Renta Fija Fondo de Inversión Mixta Especializada – En Liquidación", administrado por Compass Group Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 035-2010-EF/94.06.2 del 22 de setiembre de 2010).

- Fondo de inversión denominado “Fondo Emprendedores - TCHN, Fondo de Inversión Público”, administrado por Popular S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 039-2010-EF/94.06.2 del 17 de noviembre de 2010).

I.2 Actividades de Monitoreo e Inspecciones

En lo referente a las actividades de supervisión y control, que realiza CONASEV a las sociedades administradoras de fondos mutuos y/o fondos de inversión, se efectuaron actividades de monitoreo de fondos mutuos a través del Sistema Modular de Supervisión de Fondos, poniendo especial énfasis en la valorización de la cartera de inversiones, específicamente en los instrumentos de renta fija. Este sistema facilitó el monitoreo de los 51 fondos mutuos operativos.

El Sistema Modular de Supervisión de Fondos ha permitido realizar un seguimiento permanente del cumplimiento de los parámetros legales por parte de los fondos mutuos en aspectos como el nivel de patrimonio mínimo y número mínimo de partícipes, los excesos de participación y de inversión, y la política de inversiones. Igualmente, permitió una permanente evaluación sobre el comportamiento de las principales variables de los fondos mutuos como el valor cuota, número de partícipes, patrimonio neto, cartera de inversiones, precios y tasas de valorización e información financiera, entre otras.

En general, el Sistema Modular ha proporcionado alertas de riesgos y ha contribuido en la supervisión diaria tanto de fondos mutuos como de las sociedades administradoras. De esta manera, se han podido realizar acciones preventivas con la finalidad de explicar las incidencias reportadas, tanto en los parámetros legales como situaciones atípicas en las principales variables (valor cuota, partícipes, patrimonio, tasas de valorización, cartera de inversiones, etc).

Asimismo, se ha supervisado el comportamiento de los fondos de inversión, mediante la revisión y seguimiento de los hechos de importancia y otra información periódica que remiten las respectivas sociedades administradoras, así como la evaluación de la información financiera, tanto de la oportunidad de presentación como el contenido de la misma de conformidad con las normas de la materia. En total son nueve (9) los fondos de inversión que fueron materia de supervisión.

De otro lado, en cuanto a las sociedades administradoras, tanto de fondos mutuos y fondos de inversión, se ha supervisado el cumplimiento de parámetros legales a través del Sistema Modular de Fondos Mutuos como el capital y patrimonio mínimo, así como la constitución de garantías por los fondos bajo su gestión (tanto de fondos mutuos como de fondos de inversión). Asimismo, se ha supervisado la información financiera de estas, evaluando la oportunidad de presentación y el contenido de dicha información.

En total son 22 sociedades administradora que han sido materia de supervisión en el período en mención: quince (16) sociedades administradoras de fondos de inversión y siete (6) de fondos mutuos.

También se culminaron cuatro (4) inspecciones. El objetivo de las inspecciones fue verificar el cumplimiento de la normativa vigente, por parte de las sociedades administradoras de fondos en la gestión de los fondos mutuos y fondos de inversión.

I.3 Presentación de Información Financiera

En cuanto a la información financiera intermedia y anual que deben elaborar y presentar las sociedades administradoras de fondos, sobre su desempeño y los fondos que administran, CONASEV revisó la información financiera presentada durante el año 2010. Los objetivos de esta evaluación fueron:

1. Verificar el cumplimiento de la presentación de la información financiera intermedia y anual auditada de las sociedades administradoras, de la información financiera anual auditada

de los fondos mutuos y de la información financiera intermedia y anual de los fondos de inversión en etapa operativa.

2. Evaluar el contenido de la información financiera intermedia y anual de las sociedades administradoras y de los fondos de inversión, y de la información anual auditada de los fondos mutuos.
3. Verificar que los niveles de capital social y patrimonio neto de las sociedades administradoras se encuentren por encima de los importes mínimos requeridos por la normativa vigente.
4. Verificar la situación de las garantías constituidas por las sociedades administradoras, a favor de los fondos de inversión que administran.
5. Evaluar la situación financiera de las sociedades administradoras, fondos de inversión y fondos mutuos (solo información financiera anual auditada).

I.4 Normativa

Durante el presente periodo, CONASEV, a través de la Dirección de Patrimonios Autónomos, elaboró y emitió una nueva normativa dirigida a los fondos mutuos, con el objetivo de actualizar la normativa al actual contexto dinámico, complejo y moderno en el cual nos encontramos. El Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras fue aprobado mediante Resolución CONASEV N° 068-2010-EF/94.01.1 el 15 de julio del 2010.

El Reglamento en mención consta de seis (6) títulos, ciento ochenta y tres (183) artículos, ocho (8) disposiciones Transitorias, cuatro (4) disposiciones Finales y trece (13) Anexos.

II. SOCIEDADES TITULIZADORAS DE ACTIVOS

Durante el año 2010 se inscribió una (1) emisión de bonos de titulización en el RPMV por un monto de US\$ 35 millones y se colocaron valores, mediante Oferta Pública Primaria (OPP) , por US\$ 34.532 millones.

BONOS DE TITULIZACIÓN (BT) COLOCADOS POR OPP – 2010

	1° Emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria TP USD E-1	
Fiduciario	Titulizadora Peruana S.T. S.A.	
Originador	Banco de Crédito del Perú S.A. y Banco Internacional del Perú S.A.A.	
Activo Titulizado	Créditos Hipotecarios y sus ganancias Hipotecarias	
Monto Colocado	US\$ 32,460,000.00	US\$ 2,072,000.00
N° Series	Única – Preferente	Única - Subordinada
Tasa de Interés	4.8000%	9.0000%
Fecha de redención	24/02/2030	24/02/2030
Clasificación de Riesgo		
Apoyo & Asociados	AAA(pe)	AAA(pe)
PCR S.A.C.		
Equilibrium	AAA(pe)	AAA(pe)
Class & Asoc.		

Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos

Durante este periodo se otorgó la autorización de organización de una sociedad tituladora: Acres Sociedad Tituladora S.A. (Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 028-2010-EF/94.06.2 del 22 de Julio de 2010).

Asimismo, se dispuso el deslistado y la exclusión de los siguientes valores:

- “Bonos de Titulización CLN – Primera Emisión” y “Bonos de Titulización CLN – Segunda Emisión”. Deslistado del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima y su exclusión del RPMV.
- “Bonos de Titulización Graña & Montero – Primera Emisión”. Deslistado del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima y su exclusión del RPMV.
- “Bonos de Titulización Estructurados Midas – Primera Emisión”. Deslistado del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima y su exclusión del RPMV.
- “Bonos de Titulización @VE – Segundo Programa – Primera Emisión 1TD – CID” y programa de bonos de titulización denominado “Segundo Programa de Titulización Bonos @VE”. Exclusión del RPMV.
- “Bonos de Titulización Brady BTB, 2000-01”. Deslistado del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima y su exclusión del RPMV.
- “Bonos de Titulización Cineplex - Primera Emisión”. Deslistado del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima y su exclusión del RPMV.
- “Primera Emisión del Primer Programa de Certificados de Participación INCATRACK”. Deslistado del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima y su exclusión del RPMV.

II. EMPRESAS PROVEEDORAS DE PRECIOS

Durante el año 2010 se otorgó la primera autorización de organización para el mercado de valores peruano de una empresa proveedora de precios.

AUTORIZACION DE ORGANIZACION EMPRESA PROVEEDORA DE PRECIOS - 2010

EMPRESA PROVEEDORA DE PRECIOS	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
Proveedor Integral de Precios del Perú S.A.	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 021-2010-EF/94.06.2	02/07

Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos

Cabe resaltar que dicha resolución no autoriza el inicio de actividades de proveeduría de precios hasta que CONASEV expida la autorización de funcionamiento respectiva.

Adicionalmente, en sesión de directorio del 20 de diciembre se sometió a aprobación la autorización de funcionamiento de la primera empresa proveedora de precios para el mercado de valores peruano.

AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO EMPRESA PROVEEDORA DE PRECIOS – 2010

EMPRESA PROVEEDORA DE PRECIOS	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
Proveedor Integral de Precios del Perú S.A.	Resolución CONASEV N° 130-2010-EF/94.01.1	29/12

Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos

Por otro lado, las sociedades administradoras de fondos mutuos tienen la obligación de tomar los precios y tasas de la empresa proveedora de precios a más tardar al día útil siguiente de haber transcurrido 30 días calendarios desde que la resolución entre en vigencia.

IV. SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS

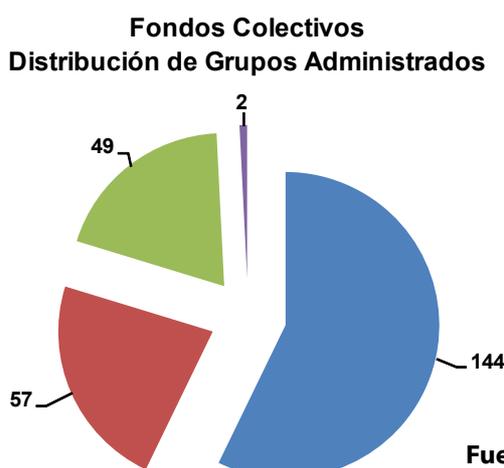
II.1 Comportamiento del Sistema

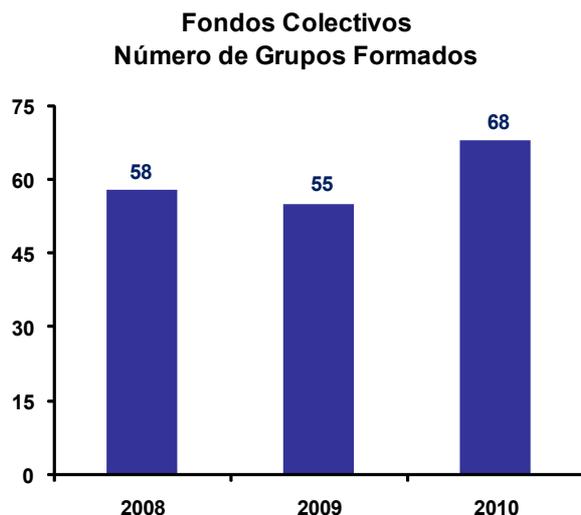
Al 31 de diciembre de 2010, se encontraban operativas cuatro (4) empresas autorizadas a funcionar como empresas administradoras de fondos colectivos (EAFC): Pandero S.A. EAFC, Promotora Opción S.A. EAFC y EAFC Maquisistema S.A.. Los grupos formados por estas EAFC tienen como objeto la adjudicación de certificados de compra, en dólares americanos, para la adquisición de vehículos de diversas marcas así como la adquisición o refacción de inmuebles.

Durante el primer semestre del año en mención, esta Comisión Nacional autorizó, mediante Resolución CONASEV N° 033-2010-EF/94.06.2, el funcionamiento de la empresa de fondos colectivos denominada Fonbienes Perú Empresa Administradora de Fondos Colectivos S.A.; habiéndose autorizado la administración de tres (3) programas cuyo objeto de los grupos que administra es la adjudicación de certificados de compra en dólares americanos o nuevos soles, para adquirir motos de diversas marcas.

Al finalizar el año, mediante Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 040-2010-EF/94.06.2 de fecha 1 de diciembre de 2010, se autorizó la organización como empresa administrador de fondos colectivos a Bienestar Empresa Administradora de Fondos Colectivos S.A.

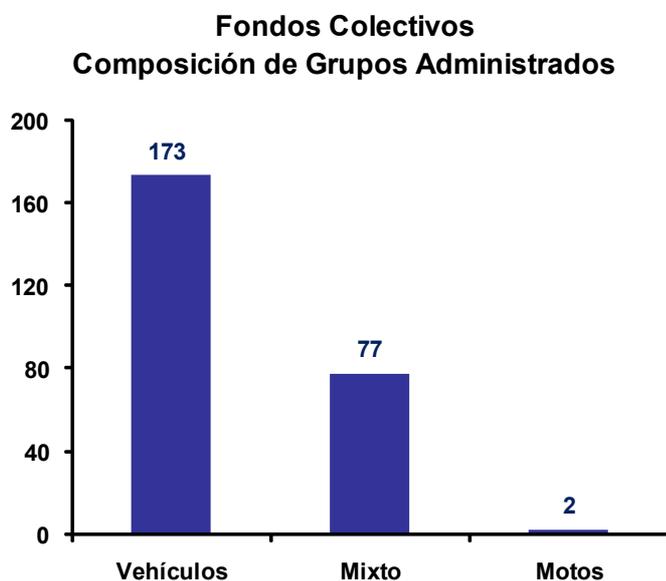
Dichas empresas administran, en conjunto, 252 grupos, de los cuales 173 tienen como objetivo la adquisición de vehículos, 77 son grupos mixtos y dos (2) destinados a la adquisición de motos. La empresa que concentró el mayor número de grupos fue Pandero S.A. EAFC con un total de 144.





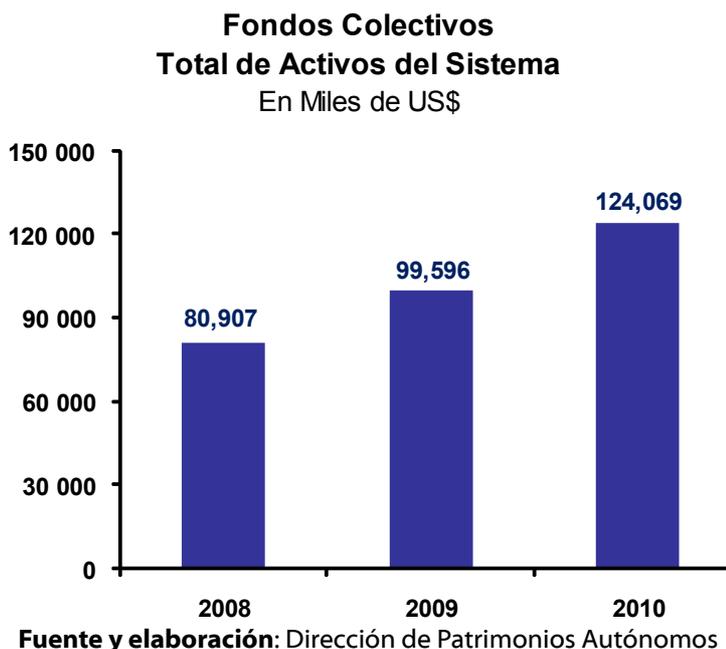
Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos

El rubro de mayor demanda en este sector correspondió a la adquisición de vehículos. Así, el 69 por ciento de los nuevos grupos formados fueron dirigidos exclusivamente a la adquisición de vehículos; en tanto que el saldo correspondió a grupos mixtos, los cuales se encuentran dirigidos, además de la adquisición de vehículos, a la de inmuebles y en menor proporción a motos.



Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos

La recuperación financiera internacional también tuvo sus efectos en el sistema de fondos colectivos. La formación de grupos creció en 23.6 por ciento en el ejercicio 2010 y los activos del sistema administrado reportaron un incremento de 25.1 por ciento en el último año y 452 por ciento con relación al año 2001.



III.2. Acciones de Supervisión

Durante el año 2010 se iniciaron y culminaron cuatro (4) inspecciones a las Empresas Administradoras con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento del Reglamento de Empresas Administradoras de Fondos Colectivos.

Complementariamente a las actividades de inspección, el Sistema Modular de Supervisión de Fondos Colectivos facilitó la realización de actividades de supervisión referidas a aspectos como el seguimiento de los grupos administrados por las empresas administradoras de fondos colectivos, la concentración de contratos y la culminación de 19 grupos durante el período en mención.

III.3 Información Financiera

CONASEV, en el período de análisis, evaluó la totalidad de la información financiera auditada del período 2009 y la información financiera intermedia individual correspondiente al primer, segundo y tercer trimestres del año 2010 de tres (3) de las cuatro EAFC autorizadas a operar. Los objetivos de dicha evaluación fueron los siguientes:

1. Verificar el cumplimiento en la presentación de la información financiera intermedia y anual auditada de las empresas administradoras de fondos colectivos, así como de los sistemas administrados.
2. Evaluar el contenido de la información financiera de las empresas administradoras de fondos colectivos y de los sistemas administrados.
3. Verificar que los niveles de capital social y patrimonio neto de las empresas administradoras de fondos colectivos se encuentren por encima de los importes mínimos requeridos por la normativa vigente.
4. Verificar la situación de las garantías constituidas por las empresas administradoras de fondos colectivos por los fondos que administran. ■

Dirección | Av. Santa Cruz 315, Miraflores
Teléfono | 610 - 6300
Website | www.conasev.gob.pe
facebook | [conasev.peru](https://www.facebook.com/conasev.peru)